

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Sentido religioso del siglo

Nuevo imperio de la catolicidad

Nuestra generación ha querido rebasear los límites de la catolicidad. No sólo ha penetrado en las zonas de la heterodoxia, sino que las ha traspasado, incorporándose al sentido materialista de la vida, del pensamiento, de la acción política y moral. Después de 1914, las generaciones no han querido a Dios. Los que tenían veinte y doce años cuando estalló la guerra europea, han ido a buscar sostén del espíritu, teoría moral, mito e ideología en fórmulas de religiosidad laica. Las generaciones han nacido comunistas en potencia y enemigas de la identificación con el catolicismo. Cinco, diez, quince años de privanza del sentido irreligioso de la vida han bastado para la decepción. Los místicos transformados en ateos, los educados laicamente, los adversarios de la catolicidad, sienten ahora prender en su espíritu una torturadora y espantosa inquietud religiosa.

La fe del maquinismo, de la ciencia, de la política, del marxismo, de la acracia, deja desvalido al hombre. Todo, aun lo más pueril e inocente, se agiganta, crece con desmesurada medida y gravita sobre el espíritu del hombre sin fe. Las razones del ser y del no ser, se debaten en un círculo donde medra la crueldad materialista. Los cerebros más puramente incorporados a la ciencia, los cerebros más preclaros de la Humanidad, sienten esa pavorosa angustia del ateísmo, de la irreligiosidad, de la heterodoxia. El pecado mortal de la falta de fe está flagelando a las nuevas generaciones.

Los hombres jóvenes están penetrando en el camino de Damasco. Parece que Dios ha querido probar al mundo entero, sin dejarlo del todo desvalido, porque así convenía a sus inexcrutables designios.

Entre todos estamos restableciendo el imperio de la catolicidad. De acá y de allá, de los continentes donde se ha derramado la gracia de la civilización y de las otras tierras ignoradas para nuestra sensibilidad occidental, las multitudes se congregan en torno al catolicismo.

Las levas para la fe se hacen en todos los campos políticos. En Rusia, las predicaciones y la austeridad del patriarca Tikon están surtiendo su resultado y llevando a Roma—centro espiritual del mundo—a las muchedumbres que advinieron a la existencia sin báculo de religiosidad. En la Europa Central—nido de la escisión luterana—, las superaciones de la ciencia colocan a los hombres en disposición de creer con todas las potencias espirituales. En Inglaterra, cerebros tan finos y tocados de gracia, como el de Chesterton, polemizan en favor del imperio de la catolicidad. En Francia, la Iglesia romana cuenta con las asistencias de las multitudes democráticas que, bajo el mandato doctrinal de Voltaire y de Rousseau, quisieron mermar la lozania del espíritu cristiano. En América, de Norte a Sur, las exaltaciones de la industria, del progreso, de la civilización, están al servicio de Dios. En el resto de los continentes, en África, en Asia, en Oceanía, la gestión maravillosa, entrañable, repleta de ternura, de los misionarios católicos, destruye los restos gentilicios y facilita dignidades de civilización a los pueblos primitivos.

Y en España...

... En España hemos asistido a desmayos importantes de la fe católica. Desde el año 1898, la irreligiosidad ha sostenido batallas constantes. Parecía pretenderse por la intelectualidad, que calcaba palabras e ideas de los núcleos laicos del Extranjero, que los fracasos nacionales y políticos eran promovidos, en parte importante, por la privanza histórica y racial de la catolicidad. Empero, el espíritu de Cristo sobre España, la emoción católica de que estaba unida la Patria, contribuyeron a colmar las páginas de la Historia con efemérides trascendentales, a sensibilizar el espíritu del pueblo, a procurar el predominio de nuestra cultura.

Mas las victorias del laicismo son circunstanciales. Y ya están en el viaje de retorno los que no creyeron y los que creyeron, los tibios y los indiferentes y los que nunca supieron de Dios directamente, sino a través de las doctrinas materialistas. Todos regresan a la catolicidad, obedeciendo a un mandato altísimo e inapelable. Todos vuelven, y los que aún no se han acercado a la Iglesia, retornarán en día próximo.

... El retorno ocurre en momentos harto difíciles. La sensibilidad católica está alarmada y dolorida por las insinuaciones de laicismo que parten de algunos sectores políticos. Pero no se olvide que la República y el Socialismo

y cualquier forma de régimen son conciliables con el catolicismo. El sentido de Dios está ausente de las fórmulas temporales. Hijos del poder divino, instrumentos de celestes designios, los hombres viven y conviven, hermanados por el sentido religioso, en cualquier sociedad política. Cristo lo proclamó con palabras inolvidables y actuales, y la Iglesia lo repite a través de los siglos.

Pero acaso por la gravedad de estas horas del retorno sea más necesario que los incrédulos poseídos de inquietud y los indiferentes tocados de atrición, contribuyan a restablecer el imperio íntegro de la catolicidad. La República, el Estado, simplemente democrático o socialdemócrata, es cera virgen en manos de todos los ciudadanos. Los católicos tienen que cumplir una misión, gemela de la que les incumbe como ciudadanos. Es, pura y sencillamente, infundir un soplo divino, un hálito de la gracia de Dios a esa masa sin contornos que entre todos tenemos que perfilar.

Maximiano G. VENERO

Casa de Salud Valdecilla

La sesión correspondiente al jueves 7 de abril se trasladó al viernes 8, a las siete de la tarde, en el Anfiteatro.

Doctores Lamelas y Fernández.—Coma diabético con arritmia completa y pleuresía serosa.

Doctor Aldama.—Sobre un caso de encefalitis periaxial de Schilders.

Doctores Aldama, Borreguero y Soto.—Quiste cerebral.



El ilustre maestro Fernández Arbós, visto por Alcázar.

RETABLO



El ministro de los suaves modales de abate, o sea Fernando de los Ríos Urrutí, titular de Justicia en el Gobierno provisional. Es un socialista al modo elegante de Robert Owen. Podría representarse con una túnica helénica, entablado el discurso de las letras, en la ladera gitana del Albaicín, donde Fernando de los Ríos ha dado tono letrado a sus ocios de catedrático de Derecho en Granada.

De los Ríos Urrutí es como el manómetro jurídico del Gobierno provisional. Puede marcar atmósferas elevadas, grandes presiones revolucionarias. Pero la extralimitación demagógica la registraría con alarma este hombre de Derecho que fué uno de los primeros españoles que acudieron a contemplar y estudiar el hecho revolucionario ruso.

En ese manómetro a que equivale el ministro de Justicia, tienen sus ojos atentos todos los españoles enemigos de la demagogia. Hasta ahora, la presión no es excesiva y puede resistirse. La aguja está distante de las cifras de alarma.

Solo en esa función puede asumir el catedrático de Granada las responsabilidades dimanadas de un Poder revolucionario. Al fin, el ministro de los suaves modales de abate es un descendiente de Robert Owen, del que ha heredado la delicadeza y los modales gentiles. Bajo su tipo moruno—barba en cabeza braquicéfala—hay un espíritu inglés, de político afiliado al Laborismo.

Ni más ni menos que un Macdonald, se ofrece a la semblanza don Fernando de los Ríos, manómetro del Derecho en el Gobierno provisional.

Ni más ni menos que un dandy letrado y sensible, que da relieve al Socialismo, cada vez más incorporado a la seriedad y al gran debate de tono político y airoso.

PARADOX

(DIBUJO DE ALCAZAR).

Circulo Mercantil

Un telegrama al ministro de Hacienda

Ayer se cursó a Madrid el siguiente despacho:

"Excelentísimo ministro de Hacienda.—Madrid.

Informado referencia Prensa existe crear sucursales Centro contratación moneda extranjera varias capitales, ruego vuestro nombre intereses representa Circulo mi presidencia sea incluida entre las señaladas, esta plaza, cuya importancia y volumen operaciones demanda facilidades implica nueva organización. Saludos respetuosos.—Julán Hernández, presidente Circulo Mercantil Industrial Santander."

DIVAGACIONES

EN EL HECHO ESTA EL DE LITO, NO EN LA INTENCION

Nunca el juego deja de ser asunto de actualidad. Hablemos, pues, del juego.

Si este periódico abriese una encuesta sobre esta pregunta: ¿Se debe prohibir el juego?, es seguro que ni un solo lector dejaría de contestarle que sí.

Pero si inmediatamente preguntase: ¿Y se puede prohibir?, ya no habría tanta espontaneidad, ni mucho menos tal unanimidad en la respuesta.

Lo de siempre: no todo lo que se debe hacer puede hacerse.

¿Pero vamos, por eso, a negarle al Estado el derecho de intervenir en el juego? De ningún modo.

Reglamentarlo sería lo más lógico. Pero—y los peros, en este asunto, son inacabables—¿sería posible una reglamentación eficaz? Ni soñarlo.

¿En qué quedamos, pues?

Quedaremos en que el juego es un pasatiempo y puede ser un crimen.

Pasemos por alto el tópico de que el Estado, que prohíbe los juegos de azar, mantiene el de la Lotería Nacional, porque, a fuerza de repetirlo, ya no hace efecto alguno.

¿El hombre puede dejar de jugar? No.

Desde que empezamos a tener uso de razón, todos los juegos que se nos enseñan son a ganar o a perder. Tales el escondite, las cuatro esquinas, el marro, la peonza, justicias y ladrones, y otros tan inocentes como éstos, pero en todos los cuales el afán de ganar nosotros y de hacer perder a los otros, es la única finalidad.

Vamos creciendo, y otros juegos vienen a reclamar nuestra atención en los momentos de ocio. Pero en todos ellos existe la pasión del resultado, la emoción de ganar y la contrariedad de perder.

Se nos dirá que son juegos—el billar, el ajedrez, el tresillo, etc.—en los cuales es factor del resultado, la mayor o menor habilidad del jugador, el poco o mucho conocimiento que del juego se tenga.

Pero el hecho es que en todos ellos se gana o se pierde. Y seguimos sin salir de eso.

La curiosidad por conocer todo cuanto la vida ofrece, arrastra a la juventud hacia juegos menos inofensivos, y es entonces cuando empieza a gustar la emoción de los llamados prohibidos, o sea los de azar.

Ah ¿pero es que en los no prohibidos no existe también el azar?

Sí en los juegos de naipes, uno de los jugadores, o uno de los bandos, tiene la suerte de acaparar todos los triunfos, y del lado contrario no caen más que cartas sin valor, ¿de qué sirve la habilidad?

Es indudable que esa partida la gana el más afortunado. Luego, ahí influye el azar.

Un juego en el que parece que todo depende de la destreza, es el del foot-ball. Y sin embargo, este juego, tan noble como pocos, depende también, hasta cierto punto, del azar.

Una moneda lanzada al aire, da el derecho a uno u otro bando a elegir campo. Y de esa elección saca el bando afortunado indudables ventajas.

No hay, no, juego alguno en que el azar deje de influir.

Consecuencia: que todos los juegos son licitos y todos son ilícitos.

Y volvemos al punto de partida: ¿Puede o debe el Estado intervenir en el asunto del juego? Sí.

¿Reglamentándolo? No lo consideramos eficaz.

¿Entonces? Castigando.

—¡Pero si eso ya lo hace!—se nos dirá.

Sí: la Policía sorprenda una partida de monte o de ruleta; mete en la cárcel a los puntos y al banquero; se incauta del dinero, barajas o rueda, y nada más.

Al día siguiente, todos están jugando otra vez. Porque, ya lo hemos dicho, desde pequeños se nos enseña a jugar; y lo que es peor, a ganar o a perder.

El castigo debe ser otro.

Por ejemplo: un obrero va a jugar el jornal de la semana, lo pierde y deja a su familia sin pan. ¿Cuántos responsables hay aquí?

El obrero, que jugó lo que no era suyo, y el ganador, que bien sabía que, al ganar, usurpaba el pan de una familia. Pus con hacerle devolver lo mal adquirido, metiéndole, además, en la cárcel, ya habíamos dado un paso adelante para acabar con el juego como plaga social. Pero como el perdedor merecía también una sanción, con prohibirle administrar el pan familiar, y si quería jugar, que se jugase las orejas, ya habíamos dado otro paso.

Y lo que decimos del obrero, podemos aplicarlo al empleado, al comerciante, al industrial, al banquero y al potentado.

—Yo soy el dueño de mi fortuna, y si me place, puedo jugarla a una carta o un pleno—nos contestará uno de esos señores que hemos citado.

—Perfectamente—le contestaremos—; pero es que usted parte del supuesto, a todas luces falso, de que su fortuna es sólo de usted.

Si es usted comerciante, son con usted partícipes en su capital los dependientes y los empleados que le ayudan a manejarlo y acrecentarlo, y a los cuales, si usted lo pierde, condena al hambre. Y son también sus copartícipes los fabricantes que le suministran sus géneros a crédito, y el banquero que le descuenta sus giros, y otros varios elementos.

Si es usted fabricante, la pérdida de su fortuna significaría la ruina de su industria, el paro de unos centenares de obreros, una merma en los ingresos del Estado y una pérdida en la riqueza pública.

Y si es usted banquero, ¿a cuántas personas o entidades no arrastraría a la quiebra y a la ruina su propia valentía, por haberse jugado una noche lo que usted creyó que era sólo suyo.

Pues bien, en todos estos casos, la devolución de lo ganado debe ser obligatoria para el ganador, más el castigo necesario por haber estado en trance de producir tan grandes daños.

En resumen: que nadie debe tener el derecho de jugar a un albur ion lo que significa interés de muchos, ni nadie debe tener tampoco el derecho de ganar lo que sabe no pertenece por entero al que lo arriesga en la ruleta o en el monte.

¿Que eso se evita con la reglamentación? No lo creemos; porque la reglamentación puede burlarse.

El jugador busca el misterio; sabe huir de la Policía, y una partida de juego puede organizarse en cualquier parte, produciendo pérdidas y ganancias que no trascienden.

Lo que ya no es posible ocultar, es una de esas catástrofes. Y tanto llamamos catástrofes a la pérdida de la fortuna de un banquero, como a la del sueldo de un empleado modesto. Son cosas que al día siguiente se saben y se comentan, la del primero, en toda la ciudad, y la del segundo, en un círculo más reducido.

Pero una y otra trascienden. Y así como se sabe que Fulano perdió cuanto tenía, se conoce igualmente que fué Zutano quien se lo ganó. La cosa es pública. Luego la sociedad, representada por el Estado y éste por sus autoridades, debe intervenir.

Aquello no debió hacerse; no podía hacerse. Pero con volver las cosas a su primitivo estado, castigando con dureza al ganador y al perdedor, todo arreglado.

Y en cuanto un punto supiera que de nada le había de servir el ganar tantos o cuantos miles de duros, y en cuanto el loco se convenciera de que no le habían de dejar arrojar su fortuna sobre el lapefe verde, pero que, en cambio, uno y otro habían de sufrir un du-

Los programas políticos

Respuesta del presidente del Partido Radical, señor Mateo Ortega

Las teorías lerrouxistas.

El presidente del Partido Republicano Radical en Santander, don Isidro Mateo Ortega, joven y distinguido abogado, ha formulado las siguientes respuestas a nuestro cuestionario. El Partido Radical está acaudillado por su fundador, don Alejandro Lerroux, vicepresidente del Gobierno provisional, y nació después del año 1910.

El Partido Radical, ante los problemas nacionales.

—Nuestra situación no puede ser más clara y definida. Mantener la República contra cualquier intento de contrarrevolución que pudiera surgir, y ejercer el máximo de vigilancia sobre aquellas fuerzas que, desplazadas del campo monárquico, advinieron al campo republicano, después del día 12 de abril. No rechazar ninguna colaboración que honradamente se nos ofrezca, pero ejercer un control severo a todos los ofrecimientos, pues aleccionados por la historia de la primera República, hundida por un exceso de respetos de los republicanos al



ejército y a la burocracia monárquica, nos parecería infantil seguir aquella equivocada trayectoria.

Sin perjuicio de ese fin inmediato, consideramos como primeros problemas a resolver el de la enseñanza, creando la escuela única; el del Ejército, haciéndolo voluntario y suprimiendo cargas ineficaces del mismo; el de la tierra, expropiando, sin indemnización, a quienes la posean sin cultivar en un período de dos años, sin causa justificada, y expropiando de un modo inmediato los terrenos de capacidad superior a quinientas hectáreas que estén sin cultivo, para entregarlos a los trabajadores organizados o individualmente considerados en posesión para su laboreo, previa la ayuda del Estado. Creación de Granjas agrícolas y Escuelas campesinas. Proclamación de la República federal. Reconocimiento de Rusia. Transformación del régimen de impuestos, etc.

Ante los problemas provinciales

—Consideramos el punto de partida la organización de las dispersas fuerzas campesinas para liberarlas de la tutoría y explotación en que las tienen sometidas las empresas explotadoras de los productos, para que tal explotación, por medio de cooperación se realice, rindiendo el debido beneficio a los productores. Solución del problema de los repartos de bienes comunales, no conce-

ro castigo, ¿qué encantos ni que emociones tendría el juego?

No se trata, pues, de reglamentar, sino de prohibir. Pero no de prohibir el juego, sino el que cualquiera juegue libremente con aquello que cree suyo y que, sin embargo, no le pertenece.

Un empleado infiel que se juega los dineros de su jefe, no es caso tan raro, sino, por desgracia, harto frecuente.

¿Y por qué lo que no se permite al empleado se ha de permitir al jefe o al superior?

Es que el empleado puede arruinar a su jefe, aparte de haberse apoderado de lo que no era suyo. Sí, pero el jefe también puede arruinar a sus dependientes, jugando lo que, en todo caso, tampoco era suyo.

El castigo que el uno merece, es también aplicable al otro.

Y venimos a parar en que el juego es un crimen. ¿Es lógico prohibirlo? No. ¿Castigarlo? Sí.

La Justicia no sabe si yo voy a cometer un asesinato y no se me mete conmigo para nada. Pero si lo cometo, entonces sí.

Pues el caso es igual.

Avelino Rodríguez Elías

diendo ninguno mientras éste no se realice para los que directamente han de laborar la tierra, y con la obligación terminante de no poder enagenar lo recibido en período inferior a diez años, previa justificación de haberlo laborado en tal tiempo, evitando con ello la usura actual, que hace llegar a unas solas manos lo que se repartió para todos. Repoblación forestal de la provincia, acomodándola a las condiciones geológicas y climáticas. Desarraigo del caciquismo. Creación de escuelas higiénicas...

Ante los problemas locales.

—Municipalización de los servicios de pompas fúnebres, agua, tranvías y luz. Impuesto directo sobre el suelo, con las reglas georgistas del impuesto único sobre la renta. Construcción de un alcantarillado moderno, con desagüe fuera de la ciudad. Creación de jardines públicos. Reivindicación de terrenos hurtados al común del Ayuntamiento. Apertura de calles amplias, acelerando la expropiación, dentro de la autonomía de una constitución federal del Estado. Reforma del servicio de limpieza y de las atenciones de beneficencia, en beneficio de las clases humildes. Limitación de burocracia innecesaria y creación de la precisa para atenciones de verdadera trascendencia. Propagación del turismo.

Ante las cuestiones sociales.

—Como aspiración suprema de nuestra organización, que es dentro del campo republicano, la extrema izquierda del mismo, aspiramos los republicanos radicales a la transformación completa y radical de la sociedad, sustituyendo la que actualmente se fundamenta en la explotación de las clases trabajadoras, en la confusión de las clases en una sola: la de los productores, y creemos se puede llegar a ella por el camino de la justicia y de la conquista rápida, desconcertando con una actuación honrada y eficaz a los que, por equivocado egoísmo, se oponen a esa necesaria transformación.

Gran Cinema

Orquesta Sinfónica de Madrid

Programa del segundo y último concierto que tendrá lugar hoy, a las siete y media en punto.

Primera parte.

- Leonora (obertura número 3).—Beethoven.
- Watermusic (primera vez).—Haendel-Hamilton Hary.
- (Música para un festival acuático.)
- I. Allegro.
- II. Aria.
- III. Bourrée.
- IV. Horn Piper. (Danza inglesa bailada generalmente por gente de mar).
- V. Andante.
- VI. Allegro deciso.
- Fundición de acero (primera vez).—Mossolow.
- (Música de máquinas.)

Segunda parte.

- Quinta sinfonía, en «mi» menor (del Nuevo Mundo).—Dvorak.
- I. Adagio. Allegro molto.
- II. Largo.
- III. Scherzo. Molto vivace.
- V. Allegro con fuoco.

Tercera parte.

Scheherazada. Suite sinfónica inspirada en «Las mil y una noches».—Rimsky-Korsakow.

R. Maza Madrazo
 MEDICINA GENERAL
 Especialista en tuberculosis pulmonar y enfermedades del corazón
 Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5
 GRATIS POBRES: MARTES Y SABADOS, DE CINCO A SEIS
 BURGOS, 3, PRINCIPAL
 Teléfono 36-26.

Notas diversas de la vida local

Santander merece que Hacienda le conceda un Centro de contratación

COMENTARIOS DEL DIA

De distintos sectores políticos y de algunos periódicos salen voces destempladas previniendo y previniéndose sobre el posible ingreso de núcleos monárquicos en los partidos republicanos.

A poco que esos sectores políticos y esos periódicos mediten, comprenderán que no tienen razón. Su propio espíritu democrático parece rechazar el procedimiento, en feliz coincidencia con la prudente apreciación de la realidad.

Nosotros comprendemos el veto en casos aislados, cuando se comprueba la flagrante orientación hacia el "grifo y el vaso" del régimen en ejercicio del Poder.

La República, en efecto, antes que interesados galanteadores, necesita de hombres de buena voluntad que la lleven de la mano cuidadosamente.

No alcanzamos a comprender lo que se pretende con la residencia de los elementos monárquicos. ¿Que no actúen? No es comprensible, porque el veto les obligaría a actuar con más ahínco y no en el sentido que interesa a España.

Hay en todo esto un espíritu de desconfianza que el tiempo y la realidad harán desaparecer. Diremos mejor: parece que hay en todo esto un temor a desplazamientos en las jefaturas y en los puestos directivos.

Lo importante, en suma, para todos es que el orden prevalezca, y para ello —la receta es de lo más feliz de Pero Grullo— no hay otro camino que el de engrosar sin límite las fuerzas que han de aplicarse a conseguirlo.

Lo están diciendo todos los días esos sectores políticos y esos periódicos que, al mismo tiempo, se empeñan en rectificarse.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Garganta, nariz y oídos. Cirugía de cabeza y cuello. Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 6. MENDEZ NUÑEZ, número 10.

Antonio Alberdi CIRUGIA GENERAL

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.º—Teléf. 29-53

Pablo Pereda Elordi Director de la Gota de Leche.—Médico especialista en enfermedades de la infancia.—Consultorio de niños de pecho.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. BURGOS, NUM. 7.—TELEFONO 18 80

De la Alcaldía

Solicitando el establecimiento de un Centro de contratación en Santander

EL SERVICIO DE CAMIONETAS

El alcalde, señor Rivero, manifestó ayer a los representantes de la Prensa que el Ayuntamiento tiene concedido, como se sabe, un permiso a la Sociedad de Camionetas para llegar desde Las Brisas del Sardinero hasta Cuatro Caminos, autorización que se había ampliado por la actual Corporación hasta la Casa de Salud Valdecilla, teniendo en cuenta que los viajeros de dichos vehículos que se dirigían a ésta tenían precisión de hacerlo con tiempos malos y estando la vía en malas condiciones para los transeúntes.

Ahora, mejorado el tiempo y terminada la carretera por Firmes Especiales, el servicio de dichas camionetas queda limitado hasta Cuatro Caminos, o sea de acuerdo con el permiso concedido anteriormente.

LAS FUENTES DE LAS CALLES DE LOS REMEDIOS Y ENSEÑANZA

La autoridad municipal rogó a los periodistas que adviertan al vecindario de la Plaza de los Remedios y calle de la Enseñanza, que, por hallarse efectuando obras el Municipio en dichas calles, se cortará el servicio de aguas de las fuentes públicas en dichas calles durante algunos días.

UN TELEGRAMA INTERESANTE

Manifestó también a los informadores el primer alcalde de la segunda República, que la Alcaldía, interpretando los deseos, que estima justos,

de la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, ha cursado al ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, el siguiente telegrama relacionado con la creación de Centros de Contratación:

«En defensa intereses mercantiles industriales este puerto natural de Castilla, adhiérome solicitud hecha ante V. E. por Cámara de Comercio, rogándole extienda a esta capital establecimiento sucursal Centro Contratación, considerando Santander merecedor tal medida en atención circunstancias existencia Depósito Franco e importancia recaudación obtiene habitualmente Aduana. Afectuosamente saludale, alcalde, Macario Rivero.»

SIGUE EL ENTUSIASMO

Continúan recibiendo en el despacho de la Alcaldía ofrecimientos de colaboración en metálico para el próximo verano en Santander.

El entusiasmo para dicho fin no decrece en nada, sino, por el contrario, parece alentado por nuevas aportaciones.

REUNION DEL BLOQUE REPUBLICANO-SOCIALISTA

A las siete de la tarde de ayer y bajo la presidencia del alcalde, se reunió en el salón verde del Palacio Consistorial, como lo hará todos los miércoles, el bloque Republicano-Socialista.

Examinó y estudió diferentes cuestiones que han de ser tratadas en la sesión de esta tarde y se percató de los asuntos que figuran en el orden del día confeccionado para dicha reunión.

De la Diputación

El señor Ruiz Rebollo recibió ayer numerosas visitas

El culto presidente de la Corporación provincial, don Ramón Ruiz Rebollo, acudió de mañana a su despacho oficial, despachando con los jefes de distintos negociados y con los señores Anés y Simón Cabarga.

Seguidamente comenzó a recibir visitas, que fueron a tratar de distintas cuestiones.

Entre ellas figuraron: una comisión de vecinos de Camargo; otra, presidida por

el concejal señor Ontavilla; el teniente coronel de Carabineros; director de la Biología Marítima, don Luis Alaejos; don Celso de la Cruz Cuerno; presidente y secretario de la Cámara de Comercio, señores Pérez del Molino Herrera y Valle, respectivamente; inspector de Trabajo, don Isaac Arias; teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Pérez; secretario de la Escuela Industrial, señor Arceiztegui; don Nicasio

A LOS ELECTORES

EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

previene a sus afiliados y electores en general que se ha dispuesto la rectificación del Censo Electoral para las próximas elecciones generales, concediendo el voto a los españoles mayores de veintitrés años.

Los electores que no estén incluidos en el Censo, aquellos cuya inclusión sea defectuosa, y quienes, en fin, puedan aportar datos para la más exacta rectificación del Censo Electoral, deberán comparecer, por sí o persona autorizada, ante el Tribunal de Acción Ciudadana, constituido en los locales en que se hallen instalados los Colegios electorales de las secciones a que correspondan las calles en que habitan los electores, durante los días 9 y 10 del corriente, de ocho de la mañana a una de la tarde y de tres de la tarde a siete, ante el cual deberán presentarse cuantas reclamaciones sean pertinentes.

En la secretaría del Partido RADICAL SOCIALISTA (Méndez Núñez, 14, bajo), de siete a nueve y media de la noche, se facilitarán cuantos datos sean precisos para aclarar esta disposición.

EL SECRETARIO GENERAL

de Cospedal; médico de la Maternidad, don Abilio López Acárregui; presidente de la Audiencia, señor Mora; don Liberato Marcial Rodríguez; don Julio Pereda; don Fernando Quintanal; señor Carrillo, de Solares; don Guillermo Arce, director del Jardín de la Infancia, y el alcalde de Ampuero con una comisión de aquel Municipio.

UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE HACIENDA

En la entrevista sostenida por el presidente y secretario de la Cámara de Comercio con el señor Ruiz Rebollo, aquellos señores solicitaron que la Diputación uniese su rúbrica a la formulada por citada entidad al ministro de Hacienda, pidiendo el establecimiento en Santander de una Sucursal del Centro de Contratación, que tantos beneficios reportaría a nuestra ciudad y provincia.

El señor Ruiz Rebollo dispuso que inmediatamente se cursase el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda. Ruego V. E. atienda si es posible súplica Cámara de Comercio Santander pidiendo se señale Sucursal Centro Contratación en esta ciudad, teniendo en cuenta la importancia del puerto con Depósito Franco y con Aduana, con recaudación superada a otras en que se trata de establecer dicho Centro.—Presidente, Ruiz Rebollo.»

Del Gobierno civil

Sin noticias de interés

El gobernador civil interino, don Juan José López Dóriga, despachó en la mañana de ayer asuntos puramente de trámite y recibió algunas visitas.

Dió cuenta a los periodistas de la disposición del Gobierno relacionada con los funcionarios públicos y la rectificación del Censo electoral (asunto del que nos ocupamos en otro lugar), y de haber hablado en conferencia telefónica con el gobernador propietario, don Emilio Palomo.

La Sociedad "El Sardinero"

Se ampliará la terraza hasta Piquiú

Por don Agustín Villa, en nombre y representación de la Sociedad denominada "El Sardinero", se ha presentado en este Gobierno civil un proyecto, en el cual solicita la autorización correspondiente para cubrir la totalidad de la terraza que resultaría como ampliación de la parte que tiene solicitado construir hacia el lado del promontorio de Piquiú, en lugar de hacerlo sólo en parte, como en el proyecto presentado y ya sometido a información pública.

En el Gobierno civil se admitirán reclamaciones durante treinta días, y el proyecto puede ser examinado en la Jefatura de Obras Públicas.

Lo que se proyecta dará, indudablemente, gran importancia a la espléndida primera playa del Sardinero, constituyendo uno de los mejores balnearios instalados en España.

Para la consecución de tal proyecto acarreará, claro es, la desaparición de la caseta real, en la que se han efectuado importantes obras, hasta hace pocos días.

Vega Trápaga PIEL SECRETAS

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

Méndez Núñez, 7

La rectificación del Censo De interés para los electores

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El presidente de la Junta municipal del Censo electoral, don Vicente Mosquera, ha publicado un edicto en el que se dice que, según disposición del Gobierno provisional de la República, los funcionarios públicos, cualquiera que sea el tiempo de su residencia en esta capital, adquieren la vecindad y el derecho a votar y por tanto serán incluidos en el Censo electoral.

Así mismo se les previene a dichos funcionarios públicos que los días 9 ó 10 comparecerán en los respectivos Tribunales electorales solicitando su inclusión en el Censo electoral, llevando como documentación la certificación de la toma de posesión expedida por el jefe de la dependencia donde prestan sus servicios.

LO QUE NECESITAN LOS ELECTORES NO FUNCIONARIOS

Las cédulas de los años 1929 y 30, para probar su residencia mínima de dos años en la capital, o un certificado del padrón de vecinos que será facilitado en el Ayuntamiento.

La edad será de 23 años cumplidos. Esto podrá justificarse con un volante que se entregará gratuitamente en el registro civil.

EL TRIBUNAL DE ACCION

El Tribunal de acción ciudadana, que estará formado por un presidente y dos adjuntos, asistido por dos funcionarios del Estado, provincia o Municipio, se constituirá en el local de la sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 del corriente, durante las horas ocho de la mañana a una de la tarde y de tres a siete, para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten.

PARA INFORMES

Hasta el día 10 inclusive estarán expuestas al público las listas electorales en la Junta del Censo, Somorrostro, 3, segundo, en las que se facilitarán cuantos informes juzguen los electores necesarios.

Ateneo Popular

Hoy, jueves, a las ocho de la noche, tendrá lugar la anunciada conferencia a cargo de don Timoteo Martínez, director de las escuelas de Valdecilla, el cual desarrollará el interesante tema "Coeducación".

EL RECITAL POETICO

Fue celebrado como estaba anunciado el martes a las ocho de la noche ante un público numeroso.

La presentación del poeta señor Nieto le hizo el culto y joven profesor de idiomas en el Ateneo Popular, don Manuel Novca, que hizo un justo elogio de las aptitudes de aquel.

Después dió comienzo a su recital el señor Nieto Peña, que lo dividió en dos partes, saludando antes al auditorio con unas frases sentidas a manera de prólogo. El señor Nieto Peña fué ovacionado.

Lunas para parabrisas Baldosas de cristal

RAMON D. TEJEIRO

Carbajal, 4. Teléfono 2044. Santander.

Jabón Zotal

MEDICINAL Y DE TOCADOR

A. ESCOBIO ANDRACA

MEDICO

Neurología. - Enfermedades mentales y de nutrición.

Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6. SANTA LUCIA, 16. Teléfono 2754

Artes, Letras, Ciencias

PRIMER CONCIERTO DE LA SINFONICA DE MADRID

La Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección de Enrique Fernández Arbós, ha emprendido la vigesimotercera excursión primaveral desde que fué constituida. El público bilbaíno asistió al debut de la Orquesta en esta primavera trascendental, y ha sido, después, el de Santander el que ha oído a la gran agrupación sinfónica.

Con un año más desde la última ocasión, el maestro Fernández Arbós ha aumentado su juventud. El tiempo le añade prestigio moceril al ilustre director. Su espíritu está cada vez más en el siglo, más en el tiempo, más en ritmo con el gran compás del arte moderno.

Al frente de la Orquesta, de su Orquesta, Enrique Fernández Arbós reavivó ayer las devociones, tan cordiales y amplias, que el público santanderino siente por su talento y por la magnífica gestión de cultura que realiza sin morosidad, y más bien en tiempo vivo y dinámico de poema sinfónico moderno.

La «Cuarta sinfonía», de Mendelssohn—giro clásico del excelente programa—; la obertura de «La flauta encantada», de Mozart, y el preludio de «Los maestros cantores», de Wagner, componían la parte conocida en las interpretaciones que ayer, por elogiada iniciativa del Ateneo de Santander, ofreció la Sinfónica a un auditorio inteligente y enervorecido en el Gran Cinema.

Es preciso insistir en los elogios que la Sinfónica, desde su creación, ha merecido de los más inteligentes públicos de España. Una vez más, es menester dar un sentido actual a las frases que ha suscrito, con encendida emoción, la crítica y dedicarlas con preferencia a la interpretación de la sinfonía mendelssohniana.

En la lista de obras desconocidas para gran parte del auditorio se incluyó «Vocalise», de Rachmaninoff, deliciosa obra colmada de dificultades técnicas y de un gran tono de elegancia estética. Una instrumentación de Bach, hecha por Respighi—«Passacaglia»—, motivo clásico y genial, terminó la primera parte.

El estreno más interesante fué, sin duda, la «Sinfonia sevillana», de Joaquín Turina, uno de los compositores más interesantes y preclaros de la España contemporánea.

Turina ha compuesto una obra deliciosa, estilizadísima, elegante y moderna. Temas de «folk-lore» andaluz, depurados con un criterio moderno, dan emoción estética a la sinfonía, ultimada con normas modernas de instrumentación.

El panorama de la «novia del Guadalquivir», unido de pasión; la canción del Guadalquivir—sinfonia industrial y canciones vernáculas—, y la fiesta en San Juan de Aznalfarache, son unos encantadores bocetos que la Sinfónica interpretó con amorosa devoción.

La Orquesta y su insigne director escucharon ovaciones cordialísimas y dilatadas, que, sin duda, se renovarán en el concierto de hoy, en el que se han incluido dos obras sensacionales, la «Fundición de acero», de Mossolow, y «Wattermusic», de Haendel-Hamilton Hary.

Delegación de Hacienda de Santander.

LA DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS, EN CIRCULAR DE 11 DE ABRIL ULTIMO ESTABLECE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES

1.ª De conformidad con el apartado segundo de la Real orden de 14 de marzo de 1928, de aplicación para los perceptores de Clases Pasivas que, obligados a pasar la revista de primeros de abril de 1930 a 31 de marzo de 1931, no lo hubieran efectuado en los plazos reglamentarios, las Intervenciones de Hacienda formarán relación de aquellos perceptores, dentro del actual mes de abril, para que sus bajas en nómina tengan efecto en la de mayo, que ha de satisfacerse en junio.

2.ª A partir del próximo mes de mayo, las Intervenciones redactarán mensualmente una relación de los perceptores de haberes pasivos que en mes anterior hayan dejado de pasar la revista anual, no obstante corresponderles haberla efectuado en los días de dicho mes, según las fechas en que les fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, fechas que constan en los documentos que sirven de justificantes al perceptor, y que son: la de la certificación para los titulares civiles y las acordadas del Consejo Supremo del Ejército y Marina, para los titulares militares.

3.ª La referida relación en ningún caso dejará de hacerse, con el fin de facilitar la debida comprobación de las bajas causadas por falta de la revista anual, y será entregada el último día hábil del mes de su redacción, al funcionario encargado de formar las nóminas de haberes pasivos para que los perceptores comprendidos en aquella relación sean dados de baja en la nómina correspondiente al mes inmediato siguiente y pagadera en el posterior; es decir, que producirán baja en la nómina de junio, pagadera en julio, los perceptores incluidos en la relación formada en mayo de los que no hubieren pasado la revista ni en los días de abril en que les correspondió, ni en cualquiera de los cinco días primeros del mes de mayo siguiente.

4.ª Los perceptores residentes en el Extranjero serán, en su caso, dados de baja en la nómina del mes de agosto.

Carlos R. Cabello

Médico Jefe de la Casa de Maternidad Partes.—Ginecología.—Medicina interna
Consulta: de 12 a 1, en el Sanatorio del Dr. Madrazo; de 1 a 2, en su domicilio, Cañadío, 1 (excepto los días festivos).
TELEFONO 17-76

En la Casa de Maternidad (paseo del Alta), consulta pública gratuita todos los días, de 11 a 12.

Carnet mundano

NOTAS VARIAS

En Madrid se ha celebrado recientemente la boda de la bella señorita María del Carmen Aldama y Gamiz con el distinguido joven don Lorenzo Apollinario y Fernández de Sousa.

Se encuentra en Varsovia la distinguida escritora doña Sofía Casanova.

Hoy, festividad de San Estanislao, celebran su fiesta, entre otras distinguidas personas, el marqués de Urquijo, el conde de Jacarrilla, y los señores Núñez, Abarca, etc.

Desde hace días se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora de Camisón (don Agustín).

Ha regresado de Madrid el director de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, don José María de Cossío.

UNA BODA

En Limpias han contraído matrimonio la distinguida y bella señorita Eudisia Gutiérrez Torralbas y el culto médico de Santa María de Cayón, don Manuel García de la Mora.

Bendijo la unión el señor cura párroco de la Abadilla de Cayón don Victoriano Ortega, y fueron padrinos la distinguida señora doña Raquel García de la Mora, hermana del novio, y el respectable señor don Manuel Gutiérrez Gómez, padre de la contrayente.

Firmaron el acta como testigos don José Luis Gómez García, don Pedro García de la Mora, don Eusebio Gómez García y don Higinio Gómez Rapado.

La boda se celebró en la intimidad. Efectuado el enlace, los novios y los invitados hicieron una visita al Santuario de la Bien Aparecida, reuniéndose para almorzar, al regreso, en el Hotel Royal de Limpias.

En la mesa tomaron asiento con los novios, los padrinos y las demás distinguidas personas mencionadas, don Pedro García Fernández y don Higinio García de la Mora y las encantadoras señoritas Vita García de la Mora y Angeles, Pilar y Victoria Gutiérrez Torralbas.

La feliz pareja salió en viaje de novios para Bilbao, Madrid y otras importantes poblaciones.

Nuestra cordial enhorabuena, con el mejor deseo de que disfruten eterna luna de miel.

Por el alma de don Angel Jado

Todas las misas disponibles que se celebren hoy en las parroquias, capillas y conventos de esta ciudad, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de don Angel Jado Acebo (q. g. de D. h.)

TEATRO PEREDA Empresa SAGE

Hoy, jueves, 7 de mayo.

A las siete y a las diez y media
GRAN MODA

ESTRENO de la gran superproducción sonora y hablada

BAJO LOS TECHOS DE PARIS
(SOUS LES TOITS DE PARIS)

Dirección: RENE CLAIR
Intérpretes: ALBERT PREJEAN, POLA ILLERY
y GASTON MODOT

La película declarada como la mejor producción de 1930
por el Congreso Internacional de Berlín

Complemento sonoro: JEAN GARBEL

G. IÑIGO
OCULISTA

VELASCO, número 7 - Teléfono 26-87

Dr. Pérez Andrés

Cirujano-Jefe del Hospital de Bilbao. Especialista vías urinarias.
Consulta: sábados, de tres a cinco, en el Sanatorio del Dr. MORALLES. Pidasen números hasta

Piel - Vías urinarias - Secretes

Dr. SOLIS CAGIGAL

Médico especialista, por oposición, del Servicio oficial de enfermedades venéreas-sifilíticas.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
PUNTIDA, 1, PRIMERO

INFORMACION DEPORTIVA

POLIORAMA

EL EX RACING CELEBRARA MAÑANA UNA JUNTA GENERAL DE CARACTER TRASCENDENTE

"Señor redactor deportivo", leemos en un sobre que nos deposita el chico de la Redacción sobre la mesa. Y leemos el contenido del frágil continente, que dice: "SANTANDER FUTBOL CLUB (ANTES RACING CLUB).—SE RECUERDA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE, SEGUN CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PRENSA CON FECHA 29 DE ABRIL, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA SE CELEBRARA MAÑANA, DIA 8, A LAS SIETE DE LA TARDE EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS SIETE Y CUARTO EN SEGUNDA, EN EL CINE FRONTO."

Como se sabe, porque ya lo hemos dicho, en esta reunión se va a hablar del tristemente célebre episodio del día 12 de abril y de las graves consecuencias que acarreó: la "ley de las jaulas". ¡Lagarto! ¡Lagarto!

No desconocemos el ambiente francamente desfavorable que existe contra la terrible determinación de la Nacional que, en principio, acordó afrontar a la afición deportiva de toda la provincia, por la exaltación (locura, si se quiere, en momentos de desenfrenada pasión), de unos pocos que llevan su cariño al ídolo hasta el extremo de inferirle daños tan terribles.

De esto ha de hablarse, y a buen seguro que será uno de los turnos más importantes de la asamblea. Y, como lo sabemos, encarecemos calma a todos. Y si así nos expresamos es por que, como hace días, seguimos creyendo que la afrentosa sanción no pesará sobre el Sardinero. Y casi podemos asegurarlo desde este momento. La "ley de las jaulas" quedará escrita y sin acción, como ha venido estando desde su nacimiento, que data ya de dos años.

Otra parte sumamente interesante va a discutir la magna asamblea: la renovación o elección de nueva Junta. Se trata, pues, de un caso trascendente, tanto o más que el anterior.

Hasta el momento mismo que ocurrió el suceso del Sardinero, la Junta de don Fernando Pombo había parecido a todos, unánimemente, la mejor conocida a través de los largos años de vida del club campeón. Y a nosotros nos sigue pareciendo.

¿Se confirmará esta opinión unánime en la junta de mañana? No ignoramos que el carácter de la dimisión, provocada por los sucesos del 12 de abril, se dice que es irrevocable. También en este caso aconsejamos prudencia, serenidad, mucha calma. Transigencia a los dimitentes y memoria a los que, en su mano, puede decirse que tienen la varita mágica que impida tal dimisión. El caso es muy trascendente, trascendentalísimo, y por ende, grave, gravísimo, para la vida del flamante Santander.

¿Se confirmará la buena opinión que la masa ha tenido hasta el día 12 de esos directivos que esperan abandonar la dirección del club, por el que obra tan monumental han hecho en 1930-31?

Toda precipitación de mañana, en este sentido, sería de lamentar. Calma, repetimos. Calma, memoria y justicia, que no está tan lejana la obra desarrollada por don Fernando Pombo y quienes con él han llevado al equipo santanderino al puesto de subcampeón de España.

Ha regresado de Madrid el directivo señor Herranz que, nos consta, aprovechó su estancia en aquella capital para cambiar impresiones con determinados elementos deportivos del cotarro nacional, a propósito de los sucesos del día 12 de abril. Y, casi puede decirse que es hora de que se aleje el pesimismo.

¿El Santander F. C. prepara un viaje al extranjero? Este es el rumor que circula por esas "ruas". Y es posible que ese rumoreado viaje a Francia y Alemania sea un hecho. Máxime si no se logra jugar en el Sardinero durante los meses de mayo y junio. Porque hay que salvar de alguna manera la terrible nómina de jugadores. Y no abandonar otras obligaciones.—ACEVEDO.

Mientras se toma un "cocktail"

Ateca, el expatriado de la Montaña por dos veces, habla de su ascenso

El otro día charlábamos con Ateca en el Bar. Y charlábamos de fútbol, naturalmente. Le recordamos su repatriación de aquella isla tropical de las Antillas; de su incorporación al Racing; de sus buenos días y de sus actuaciones malas. Era aquella una época en que el ambiente deportivo era francamente favorable a la hermosa iniciativa de crear un "once" puramente montañés: Raba, Santiuste, Naveda, Hernández, Prieto, Sierruca, Amós, Ateca, Finina, Illeruca... Pero fracasó el plan y hubo que importar "paño" de otros países ibéricos, llegando a la amalgama que tan excelente resultado práctico y deportivo ha dado a través de la primera división de Liga, por más que muchos exigentes no lo crean así.



Precisamente hablábamos de ello con Ateca.

—Indudablemente, el Racing ha llegado a hacer un conjunto muy aceptable, aunque, claro es, sería estupendo conseguir que todos, titulares y reservas, fueran de la Montaña.

El guardameta Raba nos acompaña en la charla. Y cree lo mismo.

—Pero está demostrado—dice—que, por el momento, es difícil conseguir un conjunto como el actual con elementos indígenas. En épocas pasadas, que éramos la mayoría de Santander, hemos visto qué difícil era llegar a lo que se ha llegado este año, "pescando" en todos los ríos y sus afluentes deportivos.

—¿De modo que creéis—decimos—que en Santander no se dan esos "peces" que ha habido que importar?

—Y es para convencerse, como dice Raba. Y creo que, de intentarse de nuevo, como parece que es opinión de muchos significados deportistas, se llegaría a fracasar otra vez.

—¿Luego, tú opinas que esto es cuestión de ese tópico racista en que muchos creen, negando a los montañeses capacidad de raza para el fútbol?

—No sé si será eso; pero algo hay, sin duda.

—Por lo tanto, no crees fácil conseguir nuevos montañeses futbolistas del estilo de Finina, de Santiuste, de Naveda, de...

—No es que sea imposible, pero sí difícil. Y cuando más, sería obra de mucha lentitud, de mucho tiempo. Luego habrá que ir tirando así. Hasta que vayan saliendo esos Fininas y esos Santiustes que tú quieres...

—Y Atecas también harían falta; y Rabas...

—Somos ya poca cosa nosotros para "tal señor..."

—¿Pues no has pasado tú al Madrid ahora?

—Sí, sí; y ya he jugado un partido.

Tuve que dejar el Racing. Está atravesando una honda crisis, tan honda que no sé cómo la resolverán los Tejas, que han vuelto a hacerse cargo del Club. Dentro de poco haremos una excursión por América, porque yo, si bien pertenezco ya de hecho al Madrid, mi ficha se hizo con la condición de que pudiera hacer la excursión. Y con nosotros irán otros elementos y, seguramente, Zamora.

—Y en el Madrid, ¿crees que tendrás un hueco entre los titulares?

—¡Hombre! Yo procuraré abrírmelo. Tengo los mejores deseos de ser útil al Club y, además, creo que aun conservo

firμες todas mis facultades. Ahora que no sé todavía si jugaré de medio o de delantero. Porque el equipo empieza a reconstruirse en estos momentos. Peco Erú y otros significados elementos están fondeando sus anzuelos en varias poblaciones. Erú ha estado en Barcelona y, según se dice, allí ha tocado con algunos destacados elementos.

—Además—nos dice Raba—, ya sabes que se está hablando estos días de la vuelta de Rubio, de la compra de Hillario, del cambio de Gurruchaga por Claurren, y que lo de Samitier sigue siendo "problema" en el que el Madrid no ha perdido todas sus esperanzas; y que Luisito Regueiro y Valderama vestirán la camiseta blanca madrileña este año...

—Eso dicen—interrumpe Ateca.

—Pues nada, nada; que te abras poco, muchacho, aunque sea fuera de casa. Ya que aquí no pudiste llegar a ser profeta, que lo seas en Madrid; aunque aquello sea un pueblo...

P. P.

Trofeo Valdecilla

Los partidos del domingo en Miramar

RAYO SPORT, 1; MADRID F. C., 2

En partido para el campeonato Valdecilla se enfrentaron el pasado domingo estos dos equipos, ante buen número de espectadores, prueba del interés que el encuentro había despertado, pues el que resultase vencedor contaba con grandes probabilidades de clasificarse para las eliminatorias que sin duda han de resultar interesantísimas.

Sorteados los campos es favorecido el Rayo, que elige a favor del fuerte ventarrón reinante, lo que hace que durante casi todo el primer tiempo dominen insistentemente y si no marcaron más tantos fué debido a la excelente defensa que hacen los del Madrid, que con gran serenidad despejan cuantos peligros se forman ante su meta, iniciando algunas escapadas que son cortadas por la defensa rayista que juega muy adelantada aprovechándose del viento. Un solo tanto se marcó en este tiempo y fué conseguido por Matías, del Rayo, al castigar un penalty por mano de un medido del Madrid al tratar de recoger un balón con el pecho.

En el segundo tiempo y por las mismas causas que antes el Rayo, el Madrid domina totalmente a sus contrarios que se defienden formando una barrera ante su portería, sin poder evitar que a los quince minutos de juego y en uno de los innumerables lios que se originan, el Madrid marque el tanto del empate por mediación de Pepín, que está jugando superiormente. Con este tanto crece enormemente el interés del partido, siguiendo todo él con fuerte dominio del Madrid y buena defensa del Rayo, especialmente de su portero Rincón, que se luce en muy buenas paradas a tiros del trío interior de los del barrio de Maliaño que están tirando a gol como los buenos.

En un centro del extremo izquierda

del Madrid entra al remate de cabeza Pepín consiguiendo así el gol del triunfo. Este tanto es protestado por los del Rayo que alegan que antes de centrar el extremo había detenido el balón con la mano y como el árbitro señor Berasategui, que estaba haciendo un buen arbitraje, da por válido el tanto, los rayistas como protesta abandonan el campo.

La actitud del Rayo fué muy mal vista por la mayoría de los espectadores, pues aun cuando fuere cierta la existencia de la falta que reclamaban, no justifica ello la determinación que tomaron, máxime teniendo en cuenta que el tanto que ellos lograron fué de un penalty por una mano dada sin intención, que no siempre se castigan y menos dentro del área de penalty.

Recordamos que la pasada temporada y por su buen comportamiento durante el campeonato de la C, la Federación Cantabra obsequió al Rayo con una bonita copa, cosa que no deben olvidar los rayistas y por lo tanto no deben hacer nunca, sea la clase de partido de que se trate, lo que hicieron el pasado domingo que dice muy poco en favor de un equipo que por su comportamiento y buen juego ha conseguido tantas simpatías.

A. ESPAÑA DE CUETO, 2; CLUB DPVO. DE CUETO, 2.

A continuación del anterior encuentro y también para el Campeonato Valdecilla (segunda sección) jugaron estos dos clubs, que además se disputaban una bonita copa, denominada "Copa Cueto" y donada exclusivamente, por un vecino de Cueto para estos clubs. En el primer tiempo y favorecidos por el viento dominan los del Deportivo, que consiguen dos tantos por mediación de su extremo derecha que está jugando muy bien.

En el segundo tiempo los del España consiguen empatar, terminando el partido y quedando la copa pendiente hasta otro encuentro que se jugará en breve.

Este partido, como todos en cuantos se encuentran estos dos equipos, fué jugado con mucha rudeza, teniendo el árbitro, que fué también Berasategui, que sudar tinta para frenar en parte el juego violento.—P.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

BEZANA F. C.

Se ruega a los jugadores del Bezana que deseen continuar en el equipo y a todos los que deseen pertenecer a él, lo comuniquen esta semana con el fin de jugar el próximo domingo un partido entre propables y posibles.—La Directiva.

SALON VICTORIA

Hoy, jueves - MODA

Sensacional reposición
EL EXITO DE LOS EXITOS
MAURICE CHEVALIER

— Y —
JEANNETTE MAC DONALD

— EN —

EL DESFILE DEL AMOR

INFORMACION POSTAL DE LA PROVINCIA

Valle de Piélagos

RENEDO

De interés.

Se encuentran de manifiesto al público las listas electorales que sirvieron para las pasadas elecciones municipales, con el fin de llevar a cabo las inclusiones y exclusiones que procedan. Por la mañana estarán expuestas en Arce y por la tarde en Renedo, Secretaría del Censo.

Recordamos asimismo a todos los ciudadanos que hayan cumplido los veintitrés años de edad se pasen por mencionada oficina con el fin de ser incluidos en las listas electorales y poder gozar del derecho al sufragio.

Suances

EN EL PUEBLO DE CORTIGUERA, UNOS CUANTOS VECINOS NO QUIEREN QUE LOS DEMAS VAYAN A MISA

Durante más de cuatro años ha venido regentando la parroquia del pueblo de Cortiguera, de este Ayuntamiento, y con el beneplácito de sus vecinos, el presbítero don Angel Mijares. Por orden del Obispo, el señor Mijares fué trasladado a la parroquia de otro pueblo.

Una Comisión de vecinos de Cortiguera se trasladó a Santander para visitar al señor obispo y suplicarle que suspendiera el traslado del encargado de la parroquia, señor Mijares, no habiendo podido conseguir lo que pedían dichos vecinos.

Así las cosas, que al parecer no tienen importancia, varios vecinos se enfadaron y tomaron el acuerdo de que tan pronto llegara el nuevo encargado de la parroquia, hacerle desistir de sus propósitos y que regresase al punto de donde venía.

En esta posición ciertos vecinos vieron llegar el automóvil en que viajaba una familia pudiente y muy caritativa de dicho pueblo, y creyendo que en dicho coche llegaba el nuevo encargado de la parroquia, le rodearon para no dejar salir de él al sacerdote y obligarle a que marchara a otro lugar, no consiguiéndolo por no venir el que esperaban.

Esta Comisión o grupo de vecinos de dicho pueblo intentó que nadie entrase en la iglesia el pasado domingo, habiendo entrado en el templo solamente unas diez personas.

Algunos de estos vecinos han visitado a los demás del mismo pueblo para decirles que no vayan más a misa.

El pasado domingo, un Padre de los Sagrados Corazones, de Torrelavega, fué a decir misa en la iglesia de este pueblo, y el célebre grupo de vecinos salió a recibirle. El Padre les exhortó a que depusieran su actitud, y los del grupo, por toda contestación, le volvieron la espalda.

Ahora bien; nosotros decimos por nuestra cuenta que el modo de proceder de esos vecinos, ni es correcto ni caballeroso. El que no quiera ir a misa, que no vaya, pues a nadie le obligan, y al que quiera ir, que le dejen.

¿Que el señor obispo trasladó al presbítero señor Mijares a otro puesto? El sabrá por qué lo hizo, y a los demás nos está vedado meternos en esos menesteres.

EL DIA EN LA PROVINCIA

Llegan a nosotros insistentes lamentaciones de diversos pueblos de la provincia, cuyas escuelas permanecen cerradas la mayor parte del año.

A los centros de enseñanza a que aludimos, llegan maestros internos de regiones completamente opuestas a la nuestra en costumbres, clima, etc., y a los pocos días de tomar posesión de la escuela, renuncian al cargo por no aclimatarse en nuestros pueblos.

La consecuencia de estas anomalías, las vienen pagando intensamente los numerosos contingentes infantiles de esas aldeas, donde los maestros apenas si permanecen un mes.

Por hoy nos limitamos a dar cuenta de estas quejas y de estas inquietudes, cada día más crecientes, haciendo un llamamiento a las autoridades competentes, para que traten de corregir estos defectos que restan brillo y eficacia al desenvolvimiento educativo e instructivo de la provincia.

El mal, volvemos a repetir, cada día se acentúa con más rigor, a pesar de los requerimientos y de las reclamaciones de los vecindarios a que venimos aludiendo.

Creemos que esas constantes anomalías se irán corrigiendo, dotando de profesorado estable—y a ser posible montañés—a las escuelas que permanecen clausuradas meses y meses, con menos cabo de la instrucción de la infancia.

SANTANDER: El Circo Price PARISH instalado en PUERTOCHICO - Calle del General Espartero

El sábado, 9 de mayo, a las 10 1/2 noche, presentará sus atracciones y últimas novedades circenses

El día en Torrelavega

Enorme entusiasmo por asistir a la función pro-Asilo.—Convocatoria.—Censo electoral.—El Orfeón y rondalla Torrelaveguense a los Corrales.—Otras noticias de interés

FUNCION PRO ASILO

Es extraordinaria la animación que existe por presenciar la hermosa velada que distinguidos elementos de esta localidad darán el próximo viernes, a las diez en punto de la noche, en el Teatro Principal, a beneficio de los pobres asilados.

Pondrán en escena el chispeante juguete cómico de los señores Paso y Abati titulada "El orgullo de Albacete", en cuya obra rivalizan todos sus intérpretes por hacer pasar un agradable rato al respetable.

Poniendo el broche de oro a la fiesta, el notable y joven tenor señor Párraga deleitará al auditorio interpretando escogidas romanzas de las más nuevas zarzuelas, y por si esto fuera poco, la orquesta que inimitablemente dirige el maestro Guerra cooperará al mejor éxito de la velada, amenizando los entre actos con las mejores obras de su buen repertorio.

En resumen, que la fiesta promete ser un verdadero acontecimiento, y, a juzgar por los enormes pedidos de localidades que ya se están haciendo, puede asegurarse que, como ocurre todos los años en esta función de beneficio, el lindo coliseo de la calle de Argumosa se verá repleto de público, cosa que nos complace en extremo que así suceda.

NACIMIENTOS

Ha dado a luz un niño, en Campuzano, doña Joaquina Crespo Martínez, esposa de don Manuel Campo.

En Ganzo, un niño, doña Marcelina Sánchez Hernández, esposa de don César Díez Menéndez.

Un niño, en Tanos, doña Concepción Torres García, esposa de don Gregorio Cantalapiedra Herrero.

En Campuzano, un niño, doña Rosario Pascual Claves, esposa de don Nilo Martínez González.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de ochenta y dos años ha dejado de existir, en esta ciudad, el respetable señor don Ramón Capell Martí.

Acompañamos a su hijo don Enrique, estimado amigo nuestro, y demás familia en el inmenso dolor que en estos momentos les embarga.

En el Asilo Hospital de esta ciudad ha fallecido, a los setenta y siete años de edad, el conocido ex industrial de esta plaza don Juan Fernández Villa.

Enviamos a la familia del finado nuestro sentido pésame.

CONVOCATORIA

La Sociedad de obreros del ramo de construcción celebrará junta general, en el Salón Olimpia, el día 8 de los corrientes, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda.

Se ruega puntual asistencia.

CENSO ELECTORAL

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo cuarto del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional, de 25 de abril último, por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia han sido nombrados funcionarios para auxiliar a los Tribunales electorales los señores siguientes:

Distrito primero

Sección primera, titulada Casa Consistorial: Don Francisco Ruiz y don Daniel Andrés Ortiz, maestros.

Sección segunda, titulada Plazuela del Sol: Don José Fernández, maestro, y don Eduardo Revuelta Ceballos, oficial de secretaría.

Censo electoral

Se ruega a todos cuantos simpatizan con las ideas de la derecha nacional y quieran inscribirse o hacer alguna rectificación en las listas electorales, pasen, desde esta fecha, por la oficina establecida en la calle de Joaquín Hoyos, edificio para escuelas (grado elemental), de 5 a 7 y media de la tarde. En esta oficina se les dará cuantos detalles soliciten, hasta el sábado, 9, inclusive.

Distrito segundo

Sección primera, titulada La Llama: Don José Gutiérrez Sobrón, oficial de secretaría, y don Leonardo Ezquerro, maestro.

Sección segunda, titulada Plaza Mayor: Don Paulino Anfolia y don Alfredo Martínez, maestros.

Distrito tercero

Sección primera, titulada Torres: Don Elías Martínez y don Froilán Ubierna, maestros.

Sección segunda, titulada Campuzano: Don Martiniano Zamora, maestro, y don Antonio Andrés Gómez, oficial de secretaría.

Distrito cuarto

Sección primera, titulada Sierrapando: Don Eudocio Collado, maestro, y don Eulogio Gutiérrez, sargento de la Caja de Recluta.

Sección segunda, titulada Tanos: Don Braulio Villegas y don Angel Martínez, maestros.

Los indicados funcionarios deberán comparecer en el día de hoy ante el Ayuntamiento para incorporarse a la Junta municipal del censo y recibir instrucciones referentes a los trabajos que han de realizar.

EL ORFEON Y RONDALLA TORRELAVEGUENSE, A LOS CORRALES

Atentamente invitados por la Sociedad Coral de Los Corrales de Buelna dará mañana, viernes, a las diez menos cuarto de la noche, en el Teatro Cine Hispania, de dicho pueblo, un selecto concierto con sujeción al siguiente programa:

Presentación.—El rondallista señor Balbás recitará un prólogo en verso, original del conocido poeta torrelaveguense don Joaquín Barquín Fernández.

Primera parte.—"Petit cantabro", pasodoble; "La rapacina", sobre motivos asturianos, por toda la orquesta; "El chiguere", giralilla asturiana; "Nere Maitiarentzat", canción vasca, por el orfeón.

Segunda parte.—"Momento musical", "Fox-Torrier" y "Vivan las alondras", por varios profesores y profesoras de la rondalla.

Tercera parte.—"Rapsodia de canciones montañesas"; "L'Ampurdán", sardana, por el orfeón; "Granada", pasodoble, por toda la orquesta.

Como fin de fiesta, el orfeonista tenor señor García cantará unas jotas acompañado de toda la orquesta.

Esperamos que nuestra simpática agrupación artística ha de saber agradar al inteligente público del industrioso pueblo del valle de Buelna.

A. R. de Villa

ASMATICOS; no dejéis de probar la moderna especialidad ASMONEBRUMONA; quedaréis sorprendidos de su resultado. Venta en farmacias.

Joaquín Santiuste

DEL SANATORIO MADRAZO GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 12 a 1 y media y de 4 a 5 WAD-RAS, 5, primero.—Teléfono 13-63.

EL MODELO

Casa CAYON

ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

(Fundada el año 1920)

José María de Pereda, núm. 33

TORRELAVEGA

Calzados ALEGRIA

Plaza Mayor, 29.—TORRELAVEGA

Visiten esta Casa al hacer sus compras de calzado. El mejor surtido, la mejor calidad, a precios populares.

CONTINUAMENTE SE RECIBEN MODELOS PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

Laredo

PESCAS

Se han subastado en la casa-ventas de la Sociedad de Pescadores, el martes, día 5, mil doscientas arrobas de hocarte, pescas de raba. Precios, de 5,50 a 3 pesetas. De malla, hoy nada.

Reocin

NOTICIAS

Se celebraron las elecciones, y de su resultado queda constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde, don Antonio Ruiz; primer teniente, don José Manuel Ruiz; segundo, don Manuel Rubín, y concejales, don Ragnón Benito, don José Gómez, don Ramón González, don Fernando de la Guerra, don Juan A. Peña, don Diego Morán, don Delfín Oria, don Ramón Gallut y don Eduardo Amodia.

En la primera sesión ordinaria se nombró tesorero de los fondos municipales a don Delfín Oria.

En la misma, se concede la palabra a un espontáneo, que trata del problema de las aguas. La Corporación estima que el pueblo que no lo tiene no lo puede dar; pero que el que tiene de sobra, debe darle al que no lo tiene.

—En todos los pueblos de este Ayuntamiento se ha celebrado la Fiesta del Trabajo con cierre total del comercio. En el pintoresco de Puente San Miguel, con gran romería, que duró hasta altas horas de la noche, amenizada por pito y tamboril y manabrios. El esplendor con que este pueblo ha celebrado tan simpática fiesta, es comentado con general aplauso. No podía esperarse menos de quien tantas pruebas viene dando de simpatía al honrado elemento trabajador.

—Se rumorea que un importante Sindicato Agrícola cambiará de orientación y suprimirá diferentes artículos de sus estatutos.

—Un día de estos mirará sus destinos a una bella señorita de Urdias, nuestro querido amigo don Hipólito Fernández Plata.

—Falleció en nuestro pueblo el convecino don Clemente Gómez Cortés. Su muerte es sentida en todo el pueblo, como se manifestó en el acto de la conducción del cadáver y en los muchos testimonios de pésame que reciben sus deudos, a los cuales pueden agregar el nuestro.

—También ha fallecido en Quijas, después de larga enfermedad, la señora doña Antonina Montes, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su esposo don Fidel Montes, hijos y demás familia. Para todos nuestro pésame.

—Después de larga ausencia en Filipinas, pasa una temporada entre nosotros don Victoriano Barreda. Bien venido.

—Un acreditado industrial carniceiro se dirigirá al Municipio en súplica de que un veterinario investigue las matanzas, y nos parece que la flamante Corporación atenderá tal demanda en bien de todos, y no consentirá que tal petición sea disculpa para pretender una nueva subida en el precio de la carne.

Qué en estos tiempos de «cambio de chaqueta», estamos donde estábamos. Al servicio de lo bueno y de los intereses del común.

Esta noticia se da para conocimiento de todos y ejemplo de transfusgas.

González

José Rugama
DENTISTA
General Espartero, 11 - 2.º

A Sandoval García-Briz
Especialista en enfermedades del estómago, hígado, intestinos y nutrición.
SAN JOSE, NUMERO 10
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
Teléfono 23-97.

Guarnizo

JUNTA VECINAL ADMINISTRATIVA DE ESTE PUEBLO

Esta Junta celebrará sesión hoy jueves, día 7, a las seis y media de la tarde, tratándose de asuntos de acrecentado interés para el pueblo.

También se tratará de las condiciones para el arriendo de los lotes de la marisma llamada "La Berta".

Los vecinos de Guarnizo deben asistir a esta reunión por tratarse en ella de intereses generales para el pueblo.

DE VIAJE

Salieron para Madrid el distinguido médico de esta don Mariano Gordaliza acompañado de su bellísima hija Filita.

REAPARICION DE LOS LADRONES DE GALLINAS

A nuestro convecino el industrial don Sixto Alonso le fueron robadas anoche diez hermosas gallinas, dejando (creemos que inconscientemente) otras cinco menos grandes.

El corresponsal

Barreda

PARTIDO MANANERO

Con equipiers del año 17 y neófitos, se jugó un partido entretenido en extremo, y como algunos señores tuvieron que luchar con sus cien kilos, hubo risas y pasos cómicos que fueron muy celebrados.

El final de este encuentro fué la conocida juerga para que los "vencidos" pagaran el aperitivo amenizado con veinte kilos de percebes fresquitos de las peñas de Tagle.

CONCEJO

Para el próximo domingo está anunciado un concejo con el fin de hacer su presentación el flamante alcalde y tratar de asuntos interesantes.

H. V. G.

M.º CONACHY

DENTISTA

Paseo de Menéndez Pelayo, 32, segundo.

San Vicente de Toranzo

DE LA VELADA TEATRAL DE ALCEDA-ONTANEDA

El pasado domingo tuvo lugar en los amplios salones del Gran Hotel de Ontaneda una velada teatral a cargo del cuadro artístico del expresado pueblo.

A la hora señalada dió principio esta velada, estando para entonces repletos de público los salones del referido Gran Hotel.

Primeramente se puso en escena el divertido paso cómico de Vital Aza «Fiquis Miquis», y después de terminado éste, el drama de Joaquín Dicenta «Sobrevivirse». Todos los jóvenes que tomaron parte en estas dos obras, hicieron sus respectivos papeles con una maravillosa perfección, convenciéndonos de que lo mismo que son unos grandes artistas en el arte cómico, lo son también igualmente en el dramático, ya que este día, en el drama de Dicenta, lo demostraron plenamente.

No queremos dejar sin un cálido elogio a Roberto del Olmo y Joaquín López, que fueron en la pasada jornada los héroes.

Como siempre, animamos a los jóvenes componentes del Cuadro Artístico de Alceda-Ontaneda, a seguir la obra que con tanto éxito han emprendido.

El corresponsal

Viveda

REGRESO

Tras larga ausencia, para atender a su quebrantada salud, ha regresado de Madrid el párroco don Manuel García.

Bien venido.

MEJORIA

La ha experimentado en su salud, en el inmediato pueblo de Quevedo, la esposa de don Manuel Fernández. Lo celebramos.

ENFERMO

Se encuentra de alguna gravedad nuestro convecino Manuel San José, deseándole un pronto y total restablecimiento.

El corresponsal

CERVEZAS

LA BEBIDA HIGIENICA POR EXCELENCIA. ALGUNOS ENTUSIASTAS LLEGAN A LLAMARLA EL PAN LIQUIDO.

NADA MEJOR, NI MAS AGRADABLE, CUANDO ES SERVIDA FRESCA; NINGUNA OTRA BEBIDA FORTALECE Y ALIMENTA COMO UNA BUENA CERVEZA.

S. A. CERVEZAS DE SANTANDER

ELABORA EN TODAS SUS FABRICAS LAS SELECTAS CLASES «DORABLE-BOCK», «IMPERIAL ALEMANA» Y ESTILO «MUNICH». LA EXQUISITA CERVEZA DE BARRIL SE SIRVE EN TODOS LOS CAFES Y BARES DE SANTANDER.

PEDIDLA SIEMPRE

Obregón

UNA VELADA

Organizada por la Agrupación Arte y Cultura, de Peñacastillo, tuvo lugar el pasado domingo, a las ocho y media de la noche, en el Salón Taborga, de la localidad, una velada teatral con la representación de la aplaudidísima obra dramática de Jacinto Benavente, "La malquerida".

La interpretación fué admirable y estuvo a cargo del excelente conjunto formado por Pilar Lanza, María Miera, Teresa Ruiz, Marina Megoya, Julia Megoya, Rosa Gómez, Lucía Ruiz, Angeles Prieto y Nina Ruiz; E. B. Soto, Enrique Gutiérrez, Fidel Ruiz, Federico Alonso, Ramón Gutiérrez y José Sánchez.—C.

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER
ODONTOLOGO
Plazuela del Principe, 10.—Teléfono 1955.—De 10 a 1 y de 3 a 7.
RAYOS X

Un acontecimiento cinematográfico

"La Marsellesa" en el Gran Cinema

Durante el día de ayer han sido muchas las personas que se han acercado al Gran Cinema para pedir los precios de las secciones de mañana viernes, en las que se pasará por primera vez en la pantalla la gran película de actualidad "La Marsellesa" que presenta la Asociación de la Prensa sin reparar en sacrificios económicos para presentarla ante el público de Santander a la vez que se está dando ante los de Madrid y Barcelona. Es, pues, nuestra ciudad la tercera de España que puede aplaudir la famosa creación de Laura La Plante en su papel de hija de la Revolución, y secundada por John Boles, el protagonista de "El rey del Jazz" y de otros artistas no menos estimables. La acción de "La Marsellesa", llena de brío y de pasión, ha sido llevada a la pantalla por el famoso "metteur" Carlos Laemle, con lo que ya se advierte la calidad artística de la cinta que presenciaremos con emoción el público santanderino en las funciones de mañana.

A esta proyección de "La Marsellesa" en la que figura el creador del himno Reuget de l' Isle, asistirá en pleno la colonia francesa de esta capital, las autoridades y el Comité local revolucionario.

Para evitar aglomeración de los vehículos que vendrán de toda la provincia conduciendo gentes deseosas de presenciar el acontecimiento, se ruega a los conductores de autobuses que los coloquen en la línea de la Alameda de Jesús de Monasterio.

Sabemos que la ciudad entera aprovechará el día de mañana para exteriorizar su fervor republicano aplaudiendo en el Gran Cinema las notas cálidas y llenas de emoción que durante el día de ayer escuchó el público que transitaba por la calle de Burgos lanzadas al viento por la Guardia republicana de París, en unos magníficos discos colocados en el balcón del Gran Cinema.

El precio de la butaca para ambas secciones será el de 2,50 por la tarde y 1,75 por la noche.

RICARDO SARO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
WAB-RAS, 5, SEGUNDO

EN
Anuncios Populares
a
0,65 y 0,95
encontrará usted algo
que le interese

Diversas informaciones de España y el Extranjero

El Gobierno examinó en Consejo el acuerdo publicado por la Generalidad catalana

Crónica telefónica

Relieves del día en Madrid

EXHORTACION DEL PRIMADO

El cardenal primado, doctor Segura, se ha dirigido a los católicos. Alude a las calumnias de que ha sido víctima, sin acusaciones ni lamentaciones, y exhorta a los fieles a la concordia civil para que prevalezcan los derechos de la moral religiosa.

El doctor Segura, recogiendo sabia doctrina católica, proclama que la Religión es compatible con todos los regímenes, y aconseja que los católicos militen, políticamente, para impedir la separación de la Iglesia del Estado.

Como es natural, el doctor Segura no establece diferencias de afecto para los fieles que sean monárquicos y católicos, y poseído de su verdadero deber, propugna la consolidación de un orden político y social respetuoso con la Religión, que atribuya a ésta, reconociéndola, las jerarquías y dignidades consustanciales con el catolicismo en España.

LA RAZON DE ESTADO

El Gobierno provisional, al fin, ha tenido un gesto de energía ante el problema de Cataluña. Anoche se aprobó una nota oficiosa, facilitada poco después a la Prensa, afirmando que el Poder central no puede, de ninguna manera, hacer dejación de la suprema razón de Estado, a la que quiere oponerse la Generalidad proyectando deseos separatistas antes de que las Constituyentes decidan qué estructuración tendrá España.

La opinión esperaba—sobremanera en Madrid—esta declaración del Gobierno provisional. En poco tiempo, el señor Maciá, antes dueño de la simpatía de muchos españoles que desconocían sus propósitos, ha perdido la estimación política que le rodeaba. Toda España—y en ese concepto de cantidad está incluida gran parte de Cataluña—aspira a que el Gobierno provisional elimine el foco antiespañol que está medrando a la sombra de la tolerancia y de la transigencia del Poder central de la República.

Si las manifestaciones republicanas anteriores a la caída de la Monarquía eran como un augurio plebiscitario, la opinión de España entera indica hoy cuál ha de ser la actitud de los diputados en las Constituyentes. Las teorías de Maciá pueden considerarse definitivamente liquidadas. Si tuvieron alguna lozanía, fué, exclusivamente, por razones de táctica perturbadora de los antidinásticos. Terminado el periodo de oposición, las fuerzas antimonárquicas, que asumen las responsabilidades del Poder, no deben vacilar en la solución radical—todo lo radical que las circunstancias exijan—del problema antiespañolista que plantean, con tenacidad extraordinaria, algunos catalanes.

LA POSICION DE ALBA

Don Santiago Alba, aleccionado por las experiencias políticas que se han sucedido desde el año 1923, no ha querido adelantar sus propósitos de intervención. Como se suponía, ha negado que trate de reorganizar el partido de la izquierda liberal, que ahora no tendría eficacia ni poder proselitario.

El señor Alba, según sus íntimos, subordina su personal conducta política a las entrevistas que celebrará estos días con personalidades del republicanismo. El ex ministro de Estado—que se adhirió tan tibiamente al bloque constitucionalista—aspira a una jefatura de partido.

Acaso entre en sus cálculos la formación de un partido republicano democrático, con postulados de capitalismo inteligente. En ese caso, el señor Alba procuraría conquistar la adhesión de las poblaciones rurales de Castilla, donde, en los últimos tiempos, sus amigos han procurado influir directamente.

Don Santiago Alba tiene anotadas varias visitas, que celebrará en días inmediatos. Verá a sus amigos los constitucionalistas, y especialmente a don José Sánchez Guerra. También se entrevistará con los señores Alcalá Zamora, Maurra y Lerroux, y es posible que extienda sus visitas a otros miembros del Gobierno provisional.

El ingenio de Madrid, tan tradicional y típico, ha bautizado ya al señor Alba y a otros hombres que se hallan en situación parecida a él, con el título de los «reservistas de la República». Sin embargo, las circunstancias parece que exigen, principalmente, la intervención de las fuerzas de choque, sean de la extrema izquierda o de la derecha republicanas.

LA ACTITUD DE LA GUARDIA CIVIL

El señor Maura ha negado carácter oficial y corporativo al documento que se ha atribuido a la Guardia civil de guarnición en Cataluña, afirmando que está dispuesta a extremas actitudes para defender el orden.

Sin duda, los primeros sorprendidos habrán sido los altos mandos de la Guardia civil. El documento era impolítico si hubiera sido dictado por los jefes de la Benemerita, y acaso constituyera un acto de indisciplina. Por fortuna, el prestigio y disciplina de la Guardia civil están a salvo de esos pecados. La única voz que puede resonar con relación a los problemas de autoridad, es la del Gobierno, que debe someterse al dictado del Derecho.

El documento atribuido a la Guardia civil es uno de tantos motivos de inquietud incubados por la Generalidad, que, por cierto, está minada por el descontento de los mismos que la prestaban hace unos días su apoyo incondicional en Cataluña.

INTERESES SANTANDERINOS

El gobernador civil de Santander ha planteado hoy, en visitas oficiales, algunos de los problemas de la provincia. Estos problemas, que no eran nuevos para el Poder gubernamental de la Monarquía, lo son para los miembros del Gobierno provisional.

El señor Palomo Aguado proseguirá sus gestiones, y ha tenido frases cordiales para la atención de LA VOZ DE CANTABRIA por el desenvolvimiento de las diversas gestiones que importan a Santander.

Acaso conviniera que las entidades santanderinas, en masa, cooperaran a la gestión del gobernador civil. Nada mejor, para corroborar cuanto el señor Palomo Aguado ha dicho y piensa decir, que desplazar una Comisión nutridísima a Madrid—todo el pueblo, en su más amplia acepción—, que haga acto de presencia y exprese reclamaciones serenas y enérgicas contra la desatención en que los Gobiernos han tenido a la provincia. Santander tiene derecho de audiencia y debe ejercitarlo sin demora alguna, ni tolerable ni conveniente.

Los Diarios oficiales

«LA GACETA».—Disposiciones de interés.

MADRID.—La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes:

Admite la dimisión de su cargo al presidente del Tribunal de Cuentas, don Luis de la Espada, y director de la Exposición de Barcelona, don Mariano Foronda.

Se concede el indulto total de las correcciones de penas impuestas a generales, jefes y oficiales y asimilados de la Armada.

Disponiendo que se tenga por subsistente el artículo 15 de la Ley Municipal en el sentido de que a todos los funcionarios se les considere vecinos de la localidad respectiva desde el momento de su posesión, incluyéndose en el Censo electoral aunque no lleven completos los dos años de residencia en la misma.

Disponiendo que la promesa de fidelidad a la República para la oficialidad de complemento, se formule en un plazo de cinco días.

Nombrando consejero de Banco Exterior al subsecretario de Economía. Idem ídem al director general de Comercio.

Concediendo los exámenes en junio a cuantos los sufrieron de carácter extraordinario en los meses de enero y de febrero del año corriente, prorrogando hasta el día 15 de mayo la

matrícula en los establecimientos docentes.

Suspendiendo la tramitación de expedientes de multas impuestas a los funcionarios de Obras Públicas.

EL DIARIO DE LA GUERRA. Disposiciones oficiales.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las disposiciones siguientes:

Disponiendo cese en la presidencia de la Comisión histórica de las campañas de Marruecos, el general señor González Jurado.

Nombrando para sustituirle al coronel de Estado Mayor, don Cándido Pardo González.

Publica una circular que contiene reglas para las prácticas de fin de curso en las Escuelas Superiores militares.

Se autoriza para que fije su residencia en Madrid, en concepto de disponible, al general Kindelán.

Circular que dice que, a los efectos del artículo cuarto del decreto de 25 de abril, se dispone que en los plazos que en el mismo se indican como reglamentarios, también puedan acogerse a los beneficios que se refieren a los generales a la edad en que deben pasar a la reserva los jefes y oficiales de la escala activa o retribuida de la reserva a la de su pase a la situación de retirados.

También se dispone que tome parte en la Junta Facultativa de Caballería, como vocal, el coronel don Ramón Cano.

El día en los Ministerios

GUERRA.—El decreto de retiro de los militares.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, declaró a los reporteros que al Consejo de esta tarde llevaría el texto del decreto disolviendo, según se anunció, la Inspección general del Ejército.

Añadió que había quedado acordado restituir al puesto de Estado Mayor que ocupaba, al general brigadier de Artillería don Fabriciano Haro, que era jefe de sección de Artillería cuando se produjeron, durante la Dictadura, los sucesos de Ciudad Real.

Algún periodista interrogó al ministro acerca de determinados rumores que circulaban a propósito del decreto sobre el retiro voluntario en el Ejército, en el sentido de si sólo tendría aplicación a los militares que llevaran más de veinte años de servicios.

El señor Azaña desmintió terminantemente tales rumores, y dijo:

—El decreto de retiros lo redacté yo personalmente y lo hice en un castellano claro, de tal modo, que no quedaren motivos para pensar en otra cosa que lo allí estampado. Pueden ustedes afirmar que el señor Azaña es persona seria y que no se ha de desdecir en nada de lo que lleva hecho o dicho.

Terminó el ministro diciendo que en cuanto se refiere a viudas y huérfanos que se acogan al referido decreto, todo queda regulado con sujeción a los haberes que se han dispuesto para el caso de apartamiento del servicio activo.

TRABAJO.—La crisis obrera en Andalucía.

El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que le había visitado el gobernador militar de Sevilla para darle cuenta de lo que puede ocurrir ante la próxima recesión.

Los obreros—agregó—han presentado unas bases.

INSTRUCCION PUBLICA.—La construcción de escuelas.

El ministro de Instrucción pública se reunió con la Comisión mixta del ministerio y del Ayuntamiento de Madrid, tratando sobre la construcción de escuelas en Madrid.

Esta Comisión viene funcionando desde 1922, y ha construido con anterioridad diversos grupos escolares.

La Comisión citada puede disponer de diez millones de pesetas y espera que el Estado aporte otros diez millones.

COMUNICACIONES.—Dice el ministro a los periodistas.

El ministro de Comunicaciones ha recibido en su despacho a los periodistas. Les dijo que iba a introducir notables economías en el presupuesto general de su departamento, pues se había encontrado con numerosas gabelas sin ninguna razón.

—Aunque el trabajo—añadió—pesa mucho sobre los altos jefes del ministerio, aparentemente al menos ese trabajo no es provechoso pero sí abrumador y estamos ya trabajando para proceder a economías notables, con ventaja tanto para el personal como para el servicio.

El ministro elogió a continuación al personal de Correos y Telégrafos, que trabaja mucho y bien.

El director de Correos ha manifestado que no tardarán en comenzar las visitas de inspección a las estafetas de Correos y Telégrafos.

Añadió que tenía en estudio la aprobación de los nuevos sellos de Correos de la República. Dijo que los diseños aprobados son de gran mérito artístico y de los nuevos modelos dió algún detalle.

El nuevo sello de franqueo, de 15 céntimos, reproduce una vista de la Facultad de Medicina de San Carlos, por los días de los no olvidados y sangrientos sucesos.

El de 40 céntimos lleva el busto de la otra República y el de 25 una figura de ésta sobre el fondo tricolor de la bandera republicana.

Hizo constar finalmente el ministro que el espíritu que reina en el Cuerpo de Correos y Telégrafos y en todos los servicios de Comunicaciones, es excelente y ejemplar.

—Los funcionarios de Comunicaciones—terminó diciendo el ministro—son hoy uno de los más fuertes baluartes del régimen republicano.

LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL QUIRINAL.—D. González Figueroa, no acepta.

La Prensa de la mañana daba como seguro que don Gonzalo Figueroa, sobri-

Una alocución del Primado a los monárquicos españoles

TOLEDO.—En el «Boletín Eclesiástico» aparece una alocución del Primado dirigida a los católicos, que le estaban apremiando para que dictara las orientaciones. Dice que se ha entregado a la meditación y a la oración, dando lugar a que los ánimos se calmaran, aunque durante este silencio se sufrían insinuaciones, alusiones y calumnias.

Afirma que el día de hoy es hijo del de ayer, pues los grandes sucesos no se engendran de repente y la Iglesia no puede ligar su suerte a las vicisitudes e instituciones terrenas.

Durante la Monarquía, si bien hubo un paréntesis doloroso entre la Iglesia y el Poder civil, no llegó a constituir una desunión completa y peligrosa.

Dedica un recuerdo de gratitud al rey, que siempre fue cristiano y español, respetuoso con los deberes católicos. Dice que en la hora presente el arma poderosa es la oración; no debiendo dejarse guiar por el espíritu de naturismo.

Cree imprescindible se organicen cruzadas de oraciones, sacrificios, peregrinaciones y rogativas, etc.

La Iglesia no siente predilección por una forma particular de Gobierno y ha de reservar sus actuaciones para las circunstancias; pero como tiene, además, la misión de la paz material, está dispuesta a colaborar con aquellos que ejerciten la autoridad civil, esperando que ésta respete los derechos de la Iglesia, ayudando al cumplimiento santísimo de sus fueros. Recuerda las normas que la Santa Sede señala como deber de los católicos de tributar a los Gobiernos constituidos de hecho los respetos y la obediencia para el mantenimiento del orden y el bien común.

Respecto a los deberes de los católicos en su actuación política, dice: Cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avanzan resueltamente, ningún católico puede permanecer inactivo y se requiere su prudente y eficaz actuación política para que figuren en las asambleas administrativas y políticas aquellos que mejor puedan defender los intereses de la Religión y de la Patria.

La importancia de esta actuación aumenta, teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones para Cortes

no del señor conde de Romanones, había aceptado la Embajada de España cerca del Quirinal.

Lo cierto es que la Embajada había sido ofrecida al señor Figueroa. Pero éste ha hecho saber al Ministerio de Estado, en visita personal al señor Lerroux, y luego al propio jefe del Gobierno, que, considerándose muy honrado por la designación y agradeciéndolo sumamente, no le es posible aceptar el cargo, porque tiene decidido presentarse candidato a las próximas Constituyentes por Murcia, y que necesita disponer de tiempo para preparar su elección.

LA CASA DE CAMPO.—El acto de entrega.

Desde antes de la hora anunciada, numeroso público se estacionó ante la puerta llamada del Rey, para presenciar el acto de entrega de la Casa de Campo.

Se hallaban en dicho lugar, el alcalde de Madrid, señor Rico; el director general de Carabineros, delegado de Hacienda, el señor Perla, administrador que era de la Casa de Campo, y otros señores.

A la hora en punto anunciada, llegó el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto. Le rindió honores una compañía de Carabineros, con bandera y música.

El ministro revistió la fuerza y el señor Tovar leyó el acta de cesión y luego firmaron el ministro de Hacienda, el alcalde, el director general de Carabineros y las autoridades presentes.

A instancias del ministro firmaron también, por la Prensa, don Enrique Ruiz y el fotógrafo señor Marín.

El ministro de Hacienda encomendó al Ayuntamiento, en la persona del alcalde, el cuidado de la Casa de Campo, para que sirva de recreo al pueblo de Madrid.

El alcalde le contestó agradeciendo las palabras del ministro.

Constituyentes, que no solo han de resolver acerca de la forma de Gobierno, sino también sobre los puntos de suma gravedad y trascendencia para la Iglesia.

Si permaneceremos quietos y ociosos fiando el triunfo a los ideales y a la benevolencia del enemigo, no tendremos derecho a lamentarnos cuando la realidad sobrevenga.

Se dirige el Primado a los católicos, tanto republicanos como monárquicos, diciendo que pueden disentir en cuanto a la forma de Gobierno o a los intereses puramente humanos; pero cuando el orden social está en peligro y el derecho de la Religión amenazado, es imprescindible la unión de todos.

LA EMBAJADA DE PARÍS. Besteiro no la acepta.

MADRID.—Se sabe que durante el Consejo de ministros del lunes pasado dos ministros fueron comisionados para que se trasladaran al domicilio del socialista y catedrático don Julián Besteiro, con el fin de ofrecerle, en nombre del Gobierno, la Embajada de París.

Parece ser que Besteiro, sin exponer los motivos, declinó tal honor, y acerca de ello se corren los más extraños rumores, achacándolo a divergencias, aun cuando este extremo ha sido desmentido.

LA UNIÓN DE LOS MONÁRQUICOS.—Una agrupación política.

Está constituyéndose en Madrid una agrupación de carácter monárquico, cuya Junta central está integrada por hombres de diversas ideologías, que lucharán bajo la bandera de la Monarquía.

El entusiasmo que esta agrupación está despertando es sorprendente, pues parece ser que se ha operado una reacción en este sentido en opuestos frentes políticos.

LA ESCUELA ÚNICA.—Dice el ministro de Instrucción Pública.

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, hablando con un periodista, le ha manifestado que su principal esfuerzo en estos meses tenderá a abrir el mayor número de escuelas posible, siempre, claro está, dentro de las disponibilidades que permita el estado de la Hacienda.

En caso de continuar en el ministerio de Instrucción cuando se reúnan las Cortes Constituyentes, propondrá la creación de la Escuela única, con obligatoriedad para la asistencia a la misma y facultades para la reválida de los títulos de la enseñanza primaria, sin la cual no se tendrá acceso a los Institutos.

Otra misión de la Escuela única—ha agregado el ministro de Instrucción Pública—es la de selección.

También ha dicho don Marcelino Domingo al periodista, que se propone reformar el magisterio.

Hablando finalmente sobre la consolidación de la República, dijo que debe fundamentarse en un Gobierno radical de las fuerzas de la izquierda republicana, pues opina que sería un error que las izquierdas no prevalecieran en las próximas Cortes Constituyentes.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—El supuesto documento de la Guardia civil al señor Maciá.

Los periodistas hablaron esta noche con el ministro de la Gobernación sobre el supuesto documento de la Guardia civil de Barcelona, que había sido elevado al palacio de la Generalidad.

El señor Maura dijo que el documento no es de la Guardia civil. Es una cosa meramente particular de un señor al señor Maciá. Yo no sé si el tal señor pertenece o no a la Benemérita. Pero lo que puedo decir es que no se trata de un documento colectivo, sino unipersonal. El Gobierno está seguro de la lealtad de todo el mundo, y en cualquier momento que hubiese cualquier diferencia, se acataría por todos el principio de justicia, base de la disciplina.

Manifestaciones de don Santiago Alba a su llegada a Madrid

Esta mañana, y procedente de París, llegó don Santiago Alba. Se concede gran importancia política a este viaje, pues, como se sabe, antes de salir de París hizo declaraciones en el sentido de que vendría a España para reorganizar el partido liberal de izquierdas y de sentido unitario, con objeto de hacer frente a la política que, con la tolerancia del Gobierno, se está llevando a cabo en Cataluña.

Inmediatamente después de su llegada se retiró a descansar, aplazando para la tarde el recibir a los periodistas.

Próximamente a las cinco de la tarde recibió el señor Alba a los periodistas, a los cuales aseguró que su regreso a Madrid no tiene por objeto el llevar a cabo los propósitos que por algunos se le han atribuido estos días. Considero que en estos momentos—dijo—era mi deber regresar a España. No son ciertos los propósitos que se me atribuyen de crear el partido de la izquierda liberal. Son fantasías que no responden a nada real. Desde hoy estaré en constante comunicación con ustedes.

Me ratifico en cuanto dije en la declaración que hice el día anterior al de la proclamación de la República. Entonces yo tenía una gran preocupación, que era la de evitar una guerra civil en España, y creo haber contribuido a ello evitando que las cosas se derivaran hacia derroteros peligrosos. Todavía no he visto a nadie, pero desde luego pienso hablar con varias personalidades políticas. Volveré dentro de unos días a París, a resolver unos asuntos, pero mi residencia será fijada en Madrid. Todavía es pronto para hablar de la campaña electoral. Será una resultante de esa definición que hice y de otras que haré. Sobre el acuerdo electoral del Gobierno acerca del ochenta y del veinte por ciento, estimo que el Gobierno ha llevado a cabo para garantizar el derecho de las minorías. Supongo, por tanto, que el propósito del Gobierno no es impedir la actuación de esas minorías en el Parlamento, tanto más, cuanto que no hay por qué dudar de que en la constitución de él habrá una copiosa mayoría republicana.

El Consejo de ministros de ayer

A LA ENTRADA

A LA SALIDA

MADRID.—A las cinco en punto de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, que dijo a los informadores que allí aguardaban su llegada, que no había ninguna novedad en África y que reinaba absoluta tranquilidad.

El ministro de la Gobernación, a su llegada a la Presidencia, preguntó a los informadores:

—¿De dónde ha salido esa paparrucha de que se pensaba autorizar a un periodista a que entrara en el archivo del Palacio?

Como un informador le dijera que lo habían recogido de «El Debate», un redactor de este periódico dijo que ellos, a su vez, lo habían recogido de «Crisol».

El señor Maura desmintió que existiera el propósito de conceder tal autorización.

El señor Lerroux, a su llegada, dijo que de los embajadores que habían sido designados, solamente había dimitido don Gonzalo de Figueroa y O'Neill, y confirmó que el señor Baeza irá de embajador a Chile. Esperaba el ministro de Estado que en el Consejo quedaría ultimada la lista. Luego dió a los periodistas la noticia de que el señor Zarcada había marchado a Motril para tratar de solucionar una huelga que existía en aquel puerto.

El señor de los Ríos dijo que llevaba al Consejo un decreto sobre jubilación y nombramiento de funcionarios de la Magistratura y otro relativo a la reorganización del Tribunal Supremo.

Los demás ministros, a su llegada, no hicieron manifestaciones de interés.

El Consejo terminó a las diez menos cuarto de la noche.

El ministro de Estado, al salir, fue preguntado por los periodistas si había quedado ultimada la lista de los embajadores, y respondió:

—Todavía, no. Solamente puedo decirles que se ha dispuesto que la Embajada de París sea ocupada por el que hasta ahora ha sido embajador en la Argentina, señor Dávila. El resto de la combinación irá saliendo poco a poco. Los nombramientos de los embajadores de Cuba y de la Argentina se harán dentro de muy pocos días.

Luego, cambiando el tema de la conversación, dijo a los informadores:

—Ya habrán visto ustedes que el cardenal primado aconseja que en las próximas elecciones se vote a los monárquicos y a los católicos.

El ministro de Comunicaciones manifestó a los informadores que mañana facilitaría dos decretos. Uno de ellos, creando la Junta técnica del Cuerpo de Telégrafos, encargada del estudio de las aspiraciones del Cuerpo, la cual redactará un informe que luego ha de ser estudiado por él. De esta Junta formarán parte numerosos empleados de diferentes categorías.

El otro decreto se refiere a un arreglo de escalas como consecuencia de la huelga habida en el Cuerpo de Telégrafos.

El señor Alcalá Zamora, a la salida, se limitó a decir a los periodistas que los acuerdos del Consejo habían sido interesantes, sobre todo los de los departamentos de Trabajo y Economía.

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros dice:

«El Gobierno ha examinado el acuerdo publicado por la Generalidad catalana. Ha distinguido en él la parte que corresponde al régimen de la vida interior de la misma y lo que afecta al deslinde de las relaciones y atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República. Habida cuenta de que en este último el acuerdo de la Generalidad sólo puede tener, y de hecho tiene, por manifestación expresa de su presidente, los caracteres y propósitos de un proyecto

por referirse a materias propias de la competencia del Estado, declara el Gobierno que, dentro de las normas de cordialidad a que insistentemente alude el expresado acuerdo de la Generalidad, dictará resoluciones que transitoriamente, durante el período provisional, regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no se establece la nueva constitución y el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones del Estado, del que es primordial deber su mantenimiento con unidad de mando y orden público.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA EDITORIAL MONTANESA S. A.

Realiza toda clase de trabajos de imprenta, desde el prospecto y la tarjeta de visita, hasta la más delicada edición bibliográfica - Fotograbad

Talleres y Oficinas : : : : San José, 19

Apartado 62 - Tel. 15-56 SANTANDER

Importantes decretos de Justicia

La nota continúa así:
PRESIDENCIA.-Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca sobre la cesión del palacio de la Almodaina, acordándose pasar a informe del ministro de la Guerra, y después a resolución del de Hacienda.

ECONOMIA NACIONAL.-Fue acordado un decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren según a cada época de cultivo a que correspondan con arreglo a usos y costumbres de buen labrador.

TRABAJO.-Aprobando un decreto organizando el Jurado mixto agrario.

JUSTICIA.-Se aprobó el articulado del decreto constituyendo la Comisión jurídica que entenderá en la reforma del Código.

Otro decreto dictando reglas relativas al desahucio para los casos de fincas que deban ser derribadas.

Otro decreto de Justicia disponiendo que a partir de la fecha de publicación del mismo los desahucios promovidos por los propietarios que vieran justificada la necesidad de derribar los inmuebles objeto del desahucio para la construcción de otros nuevos y que tuvieran que ser desalojados por averencia, o en virtud de sentencia firme, antes del 20 de abril del presente año, de las dos terceras partes de la totalidad de los inquilinos ocupantes de la casa o del grupo de casas a que afecte el derribo, se sentenciarán con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al decreto de 20 de abril del corriente año, salvo en lo que afecte a las indemnizaciones debidas a los arrendatarios, que seguirán rigiéndose en todos los casos por el artículo segundo del decreto de 15 de marzo de 1931.

En el caso de que los propietarios no procedieran al derribo dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que hubiera desalojado la vivienda el último de los inquilinos, incurrirán en las sanciones previstas en el artículo quinto del decreto de 26 de diciembre de 1930.

Otro decreto de Justicia reorganizando el Tribunal Supremo, que comprenderá las siguientes Salas: Civil, Criminal, Contencioso-administrativo y de cuestiones de derecho social.

La Sala quinta funcionará con un presidente y cuatro magistrados. Entenderá esta Sala en los recursos de casación interpuestos por infracción de leyes y quebrantamiento de forma contra las resoluciones del Tribunal industrial y Comisiones mixtas de trabajo.

La Sala de Gobierno tendrá facultad para modificar la composición de las Salas cuando ello sea aconsejable por la competencia y especialidad de los magistrados, y a fin de alcanzar el rendimiento superior en los servicios. Cuando las medidas de la administración de Justicia lo aconsejen, el presidente del Tribunal Supremo podrá intercambiar los magistrados de la tercera y cuarta Salas. El número de magistrados que corresponde a cada una de las salas es el siguiente:

Sala primera, un presidente y nueve magistrados.
 Sala segunda, un presidente y siete magistrados.
 Sala tercera, un presidente y cinco magistrados.
 Sala cuarta, un presidente y cinco magistrados.
 Sala quinta, un presidente y cuatro magistrados.

Otro decreto de Justicia, disponiendo que para poder nutrir las distintas Juntas y Tribunales de Justicia, el Gobierno nombrará a las personalidades más relevantes de las distintas ramas jurídicas y administrativas, en virtud de los poderes que le confiere el decreto de 15 de abril de 1931. Una vez que se posesionen estas personas, se reconstruirá la Sala de Gobierno del Supremo, para discernir sobre los méritos científicos y profesionales de todos los funcionarios judiciales, cuya categoría será, por lo menos, de magistrado de Audiencia

Territorial. La Sala de Gobierno propondrá, libremente, al ministro los funcionarios que deban ser exaltados a los cargos de magistrados del Supremo. Una vez propuestos y hechos los nombramientos, se les colocará en el lugar que les hubiera correspondido por el movimiento de escalas que no estaban nutridas convenientemente. Si en la Sala de lo civil hubiese por lo menos cuatro magistrados con práctica en las provincias de derecho foral, tendrá en cuenta la Sala de Gobierno, al formular sus propuestas, la conveniencia de atender a tal necesidad.

Otro decreto de Justicia nombrando presidente del Supremo a don Abdón Diego Medina Cano.

Idem de la Sala primera de Derecho, a don Jerónimo González Torre.

Disponiendo que don Manuel Fernández Gollín, magistrado del Supremo, desempeñe la presidencia de la Sala cuarta del expresado Tribunal, de nueva creación.

Nombrando magistrado del Supremo a don Alejandro Ruiz Tejedor, vocal del Tribunal Económico Administrativo Central.

Idem idem a don Manuel Fernández Mourillo, oficial del Consejo de Estado.

Otro decreto de Justicia disponiendo que la Dirección general de Registros y Notariado se rija para todo cuanto fuera de su competencia y jurisdicción, por las disposiciones contenidas en el título octavo de la ley hipotecaria, dictadas con el Reglamento del Cuerpo facultativo del expresado Centro, quedando formada por los funcionarios que la constituían con anterioridad al decreto de 14 de junio de 1926. El personal del Cuerpo administrativo conservará todos sus derechos y figurará en la plantilla del Ministerio.

HACIENDA.-Decreto legalizando los créditos concedidos a las provincias de Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz, con cargo a las asignaciones para la familia real, con el fin de socorrer a los obreros sin trabajo.

Otro, regulando las pensiones de viudez y orfandad, que corresponden a las madres y viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, que hayan pasado a situaciones de reserva o retirados.

Otro, declarando subsistente, como comprendido en el grupo D, el artículo primero del decreto de 15 de abril último, que dictaba normas relativas a los impuestos de derechos reales y sobre emisiones de bienes, texto refundido del decreto de 28 de febrero de 1927, para la aplicación al mismo de las disposiciones complementarias.

Autorizando el aumento de la circulación fiduciaria en doscientos millones de pesetas sobre la cifra de quinientos millones de la ley de Ordenación Bancaria.

Dice el fiscal general de la República a los periodistas

El fiscal general de la República ha recibido esta noche a los periodistas, a los cuales dijo que hasta hoy no había querido hablar de nada referente al asunto del señor March. Añadió que aunque recibió numerosas denuncias contra él, como se trata de un financiero acudado, hubiera originado una repercusión sensacional si contra él se hubiera dictado entonces auto de procesamiento.

Agregó el señor Galarza que hoy se ha presentado una querrela en el Tribunal Supremo pidiéndose el procesamiento de cuatro magistrados, algunos de los cuales ocupan actualmente cargos importantes en la administración de justicia. En los delitos de que se le imputa aparece incurso el señor March, y por eso se le seguirá el correspondiente sumario.

A dichos altos funcionarios públicos se les acusa de prevaricación y al señor March, por hallarse incurso, se le acusa de un delito cohecho.

ENTREGA DE DOS IMPORTANTES DENUNCIAS

Esta tarde, el coronel don Segundo García hizo entrega al Fiscal general de la República de dos importantes denuncias.

Información de Barcelona

Una nota de la Generalidad sobre la enseñanza y el catalán

BARCELONA.-En el palacio de la Generalidad catalana se ha facilitado la siguiente nota:

"El consejero de Instrucción Pública del Gobierno de la Generalidad tiene convocados a todos los elementos que componen el cuadro de profesores y catedráticos de los centros docentes de Barcelona, al objeto de estudiar el plan a seguir respecto al plan de enseñanza en la lengua catalana y para dar la máxima eficacia en la ampliación de ella."

También con el mismo objeto ha citado a la Asociación de Maestros, que habrán de cambiar impresiones con el señor Gassol respecto a los mismos puntos.

LO QUE DICE EL GENERAL LOPEZ OCHOA

El capitán general de la región, hablando con los periodistas, les manifestó que antes de repatriarse estaba seguro del advenimiento de la República, como lo prueba el hecho de que antes de sobrevenir los acontecimientos los profetizara en su libro "De la dictadura a la República".

Expresó que, pese a ese presentimiento, fue una sorpresa para él

la forma en que quedó implantada, como lo fue para los mismos dirigentes.

Manifiesto que las fuerzas de la cuarta región han jurado lealtad a la República, y que el Ejército está dispuesto para defenderla. Aseguró que entre los elementos armados existe unidad de criterio.

HA FALLECIDO LA VIUDA DE DON JOAQUIN COSTA

BARCELONA.-En esta población, donde residía, ha fallecido la viuda del que fue gran polígrafo español, don Joaquín Costa.

Su muerte ha sido muy sentida.

DETENCION DE DOS PISTOLEROS

En la Rambla de Santa Mónica, a las seis y cuarto de la tarde, fueron detenidos por la Policía dos pistoleros. El público, al enterarse de que se trataba de dos pistoleros, trató de lyncharlos. La fuerza apenas bastaba para contener a la multitud, que intentaba agredir a los detenidos, y fue preciso que salieran a prestar ayuda a la fuerza algunos soldados del cuartel de Atarazanas.

Los dos pistoleros ingresaron en la cárcel.

Información de Marruecos

Lo que dice el director de Colonias sobre los sucesos de Tetuán

MADRID.-Esta mañana nos hemos entrevistado con el director general de Marruecos y Colonias, señor López Oliván, preguntándole sobre la trascendencia que concedía a los sucesos últimamente desarrollados en Tetuán.

Nos dijo, contestando a nuestras preguntas, que dichos sucesos, a su juicio, tienen un alcance puramente local, sin ninguna excepción de carácter general; es decir, que no corresponden al tipo de las rebeliones anteriormente registradas en Marruecos, sino que se trata simplemente de un movimiento fácilmente reprimido, de carácter social, pues son sucesos promovidos por obreros que pedían aumento de salarios y, al parecer, también otras mejoras, y han ocurrido estos incidentes en Tetuán, como pudieran haber ocurrido en Se-

villa o en Madrid o en cualquier otra ciudad.

Se le preguntó por el periodista si no creía que esos sucesos se debieran a la excitación de elementos extraños, contestando que acaso se hubieran filtrado en Tetuán esos elementos procedentes de la zona francesa o acaso de España.

Nos ratificó que durante todo el día de ayer no se recibieron noticias nuevas referentes a estos sucesos, lo cual, a su juicio, prueba que están dominados, pues tampoco hoy se han recibido noticias acerca de ellos.

Al preguntársele por el periodista sobre sus juicios acerca del problema colonizador de Marruecos, le contestó que no creía prudente hablar de dicho asunto, puesto que, probablemente, mañana cesará en el cargo de director de Marruecos y Colonias, para marchar seguidamente a Ginebra, con objeto de asistir a la reunión del Comité del Convenio bilateral, que estudia los medios para evitar las guerras.

En Ginebra esperará al ministro de Estado, señor Lerroux, para asistir a las reuniones del Comité que estudia la organización de los Estados Unidos de Europa, y luego, el día 18, a la reunión de la Sociedad de las Naciones.

do que el Gobierno de aquel país haya tenido el propósito de suspender en ningún momento el pago de sus deudas. Se agrega que solamente ha encarecido aquel Gobierno a los de Francia e Inglaterra la conveniencia de suspender temporalmente las amortizaciones; pero si no lo consiguiera el Gobierno del Uruguay, entonces satisfaría sin demora alguna dichas amortizaciones.

UNA DENUNCIA CONTRA EL SEÑOR QUINONES DE LEON

Por una distinguida dama extranjera se ha presentado en el Juzgado del distrito de Palacio una demanda contra el diplomático español señor Quinones de León, en reclamación del importe de un cheque que fue devuelto por el Banco, por una crecida cantidad que le fue prestado. Además, se le reclama una fuerte indemnización por incumplimiento de promesa formal de matrimonio.

NUEVOS CONSEJEROS DEL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Han sido nombrados consejeros del Banco Exterior de España don José Barbey, subsecretario de Economía Nacional, y don Manuel Raventós, director de Comercio.

UNA NOTA DE LA LEGACION DEL URUGUAY

La Legación del Uruguay ha facilitado a la Prensa una nota desmintien-

Intereses de la Montaña

El Gobernador civil de Santander ha comenzado a realizar en Madrid importantes gestiones

MADRID.—El gobernador civil de Santander llegó esta mañana a Madrid, para realizar diversas gestiones cerca del Gobierno, a fin de resolver varios asuntos de gran interés para aquella provincia.

El señor Palomo Aguado, sostuvo hoy una detenida conferencia con el ministro de Fomento. En este departamento hay pendientes de resolución dos cuestiones de trascendental importancia para la Montaña; una, la del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y la otra, la relativa al Pantano del Ebro.

En cuanto al ferrocarril, el señor Palomo Aguado expuso al ministro la necesidad imperiosa de una urgente resolución. Le dió cuenta de las impresiones que ha podido recoger en los días que lleva al frente del Gobierno civil, y le pidió una solución lo más inmediata posible.

El ministro por su parte le manifestó su buen deseo, y le dijo que comprendía las razones que justifican el interés de Santander en la resolución del asunto del ferrocarril. Le significó el ministro su propósito de hacer cuanto pueda y esté en su mano para dar la solución debida a ese asunto, dentro, desde luego, de las disponibilidades económicas.

El ministro de Hacienda ha expuesto al gobernador civil de Santander la necesidad en que se encuentra el Gobierno de hacer las máximas economías, que trae consigo algún retraso en la ejecución de las obras, por ese imperioso deber que obliga a la mayor amputación posible en los gastos del presupuesto. Por ello es posible que el Gobierno no lleve a cabo de un modo inmediato una resolución favorable y definitiva del asunto del ferrocarril, sin que esto quiera decir en modo alguno que ella no se logre en su día.

De todas formas, de la conversación mantenido con el ministro señor Albornoz por el señor Palomo Aguado, éste sacó la impresión de que el ministro se interesaba por el trascendental problema.

En cuanto al Pantano del Ebro también hablaron el ministro y el gobernador civil de Santander, pero en líneas generales. Mañana celebrará el gobernador de Santander una detenida conferencia en la que se tratará con todo detenimiento del importante problema. Hay que tener en cuenta los muchos informes y noticias que tiene el ministro, y que éste no puede resolver los asuntos, especialmente los de esta trascendencia, por el solo asesoramiento que el gobernador le aporte, sin que por éste se reste importancia al dictamen del señor Palomo Aguado.

Con el ministro de la Gobernación también celebró una conferencia el gobernador de Santander. En ella le dió cuenta, en términos generales, del estado de la provincia que es satisfactorio tanto en las cuestiones del orden público como en el social.

El señor Palomo Aguado habló al señor Maura de los expedientes relativos a la casa destinada a Gobierno civil y a Cuartelillo de Seguridad y a otras dependencias anejas. Expuso al ministro la situación en que se encuentra a este respecto la capital de la provincia, que es verdaderamente lastimoso, y el ministro se interesó en la resolución rápida del asunto, tal como lo pedía el gobernador. El ministro expuso al señor Palomo Aguado, que por que la obra sea más o menos costosa no se demorará la resolución del asunto.

Mañana el gobernador civil de Santander hablará con el ministro de la Gobernación, con el de Justicia y con la directora de Prisiones, acerca de la construcción del edificio destinado a Cárcel, asunto cuya resolución estima también el señor Palomo Aguado que es de gran urgencia.

El gobernador civil de Santander ha prometido darnos amplios detalles de todas cuantas gestiones realice en Ma-

dríd durante su estancia, y agradeció a LA VOZ DE CANTABRIA la atención que presta a sus gestiones para la resolución de aquellos asuntos que tanto interesan a la región montañesa.

Comentarios de Prensa

Lo que dirá hoy "El Sol" del documento presentado en el Palacio de la Generalidad

MADRID.—«El Sol», en su número de mañana, publicará un comentario acerca del documento que ha sido entregado por la Guardia civil de Barcelona en el palacio de la Generalidad.

El periódico dice saber que dicho documento fué redactado por un capitán del Instituto, y que fué aprobado por todos.

Señala «El Sol» que, como el director de la Guardia civil, general Sanjurjo, no se encuentra en Madrid, las medidas que se hayan de adoptar contra los firmantes del documento no se tomarán de momento, sino que antes será necesario celebrar detenidas conversaciones.

Información del País Vasco

Se encuentra en Bilbao uno de los asesinos de don Eduardo Dato

BILBAO.—Se encuentra en esta capital Luis Nicolau, uno de los que, como se recordará, fué de los que dispararon y asesinaron al ex presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato.

Nicolau logró huir de España y consiguió adentrarse en Alemania, pero no logró pasar a Rusia, como fuera su deseo. Descubierto en Alemania, a virtud de un tratado de extradición, fué entregado por la Policía alemana a la española, encontrándose al frente de la Dirección General de Seguridad el señor Millán de Priego.

La viuda de Blasco Ibáñez Procedente de Menton llegó ayer a Madrid

MADRID.—Procedente de Menton (Francia) ha llegado a ésta la viuda del novelista don Vicente Blasco Ibáñez. El viaje lo hizo desde Francia en automóvil.

Numerosas autoridades y personalidades han desfilado a cumplimentarla en el Hotel Colón, donde se hospeda. La viuda del insigne escritor continuará mañana viaje a Valencia.

Su viaje obedece al traslado de los restos a España de su esposo.

¡Cuidado!

De Alepo se han escapado veinticuatro terribles criminales

JERUSALEN.—Mensajes de Alepo (Siria) dicen que veinticuatro criminales, todos los cuales estaban condenados a muerte o a cadena perpetua, atacaron por sorpresa a sus guardianes, y poderándose de sus armas y emprendiendo la fuga.

Parece que esta noche han podido ser recapturados por las tropas tres de los fugitivos. Las autoridades, temiendo que esos peligrosos criminales puedan pasar la frontera turca, han enviado fuerzas a ésta para evitarlo.

LEOPOLO RODRIGUEZ F. SIERRA

MEDICO RADIOLOGO

Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.

CONSULTA DE 10 a 1.—MUELLE, 20

ULTIMA HORA

¿Una intentona monárquica en un cuartel de Caballería?

MADRID.—(Tres y media de la madrugada.) A última hora de la noche pasada se recibió una comunicación en la Dirección de Seguridad, según la cual en el cuartel del Conde Duque, donde se alojan las fuerzas del regimiento de Husares de la Princesa, los oficiales habían promovido una intentona de carácter monárquico. Estos jefes y oficiales ya se hallaban vigilados desde hace días.

Se puso en movimiento la Policía y durante la noche actuaron las dos brigadas de investigación.

No se conocen más detalles a la hora en que telefoneo.

¿Reclamo o qué?

Los pícaros celos de Clara Bow

HOLLYWOOD.—Clara Bow sufre una intensa crisis nerviosa y ha tenido que ingresar en el sanatorio de Glendale (California). El primer ataque lo experimentó durante una conferencia con directivos de la Paramount sobre la nueva película en que Clara había de intervenir, basada sobre una comedia del gran dramaturgo norteamericano Eielasco, y titulada «La mujer». Amigos de la artista aseguran que su estado es grave. Los doctores han recomendado reposo absoluto.

Miss Bow se quejaba de los nervios desde la vista de la causa contra su secretaria, Maisie Devce, a quien acusó de robo.

J. GOMEZ VEGA
Especialista en las enfermedades del corazón, tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.
CONSULTA DE 12 a 2
WAD-RAS, 5, PRIMERO

Dr. Vázquez Andiañde MEDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
San Francisco, 21, 1.º—De 11 a 1 y 4 a 6

NOTICIAS Y SUCESOS

Un pastor electrocutado por imprudencia

SUEN SERVICIO DE LA BENEMERITA

Una pareja de la Guardia civil del puesto de San Vicente de la Barquera, compuesta por don Gil Gonzalez Calvo y don Lorenzo Montero del Pino, detuvo en dicha localidad al joven de 18 años José Robledo, natural de Barria y residente en Soto de Reinoso, autor del robo de 1,200 pesetas en billetes, trece monedas de oro mejicanas, un reloj de pulsera de señora, unos pendientes de oro y brillantes, una sortija sello de oro y varios objetos más, cometido en el comercio de doña Gloria Ruiz en el pueblo de Pendueles (Oviedo).

El detenido, del que se hizo cargo otra pareja de la Benemerita que del pueblo asturiano venía en su persecución, ha estado preso en la cárcel de Santander. Se le ocupó todo lo robado.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento municipal fueron asistidos ayer, hasta las siete y media de la tarde, las personas siguientes y de las lesiones que se determinan:

Luis Junquera San Emeterio, de 26 años, carpintero de oficio, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda. Por accidente del trabajo.

Luis Hoyuela Mantecón, de dos años, de quemaduras en la mano derecha y en la pierna del mismo lado. Con una plancha.

Asunción Arce Escudero, de 72 años, de una herida por mordedura de perro en la pierna derecha. El suceso ocurrió en el barrio de La Albercía y de él se cursó el parte oportuno al Juzgado de guardia.

Eugenia González Reventún, de cuatro años, de una herida contusa en la región frontal. A consecuencia de una caída.

CHICO DESAPARECIDO

En las oficinas de Comisaría de Vigilancia se ha dado cuenta, para los efectos oportunos, de haber desaparecido del domicilio paterno, Travesía de Vargas, número 2, el chico de 10 años Angel Fuentes Lemaun.

Por la Policía de esta plantilla se han cursado las órdenes precisas pá-

ra dar con el paradero del muchacho desaparecido.

PASTOR ELECTROCUTADO

En el sitio El Tajó, del término de San Mamés (Polaciones), murió electrocutado el joven de 15 años Amadeo Vilda Fernández, natural del pueblo indicado.

Amadeo se encontraba, al parecer, guardando ganado en el sitio a que hacemos mención, ocurriéndosele la imprudencia de trepar a un poste de alta tensión de la Electra de Viesgo y recibiendo la tremenda descarga que le hizo caer sin vida.

EL ATROPELLO DE ANOCHE

Anoche, pasadas las nueve y media, iba por la calle de San Fernando, en dirección a Cuatro Caminos, el automóvil «S.2519», conducido por su propietario don Roberto Zapañin, ingeniero de la fábrica de loza de Adarzo. Dicho señor, a causa de la lluvia que cegaba casi por completo el parabrisas, no vió a la mujer Felipa Cuartas, de 45 años, que iba sobre un burro y la atropelló.

Rápidamente la metió el señor Zapañin en su coche, trasladándola a la Casa de Socorro, donde los facultativos de servicio la apreciaron heridas contusas de forma estrellada y abundante hemorragia en la región occipital y comunicación cerebral.

Asistida convenientemente fué conducida a su domicilio en el barrio de La Albercía, sitio de «La Casona».

UN PALANQUETAZO SIN EXITO

A primeras horas de la madrugada fueron sorprendidos por el guardia municipal de servicio en la calle de Calderón dos «caecos» en el preciso momento que empezaban a «operar». Al verse sorprendidos, salieron corriendo hacia los jardines del Boulevard, y detrás de ellos el agente, que tras larga y accidentada persecución logró detener a los acreditados amigos de lo ajeno.

Los «caecos» pasaron a Comisaría y dijeron llamarse Andrés Pérez Díaz y Eusebio Mancebo de Gracia, los cuales ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado.

B O L S A S

IMPRESIONES - NOTICIAS - COTIZACIONES

IMPRESION DEL DIA

La fisonomía de la Bolsa madrileña no ofrece grandes variantes. En general persiste el desgaño para operar y, como consecuencia, los cambios continúan débiles, siquiera no registren oscilaciones de importancia.

Entre los Fondos públicos el más debilitado es el Interior, que pierde medio entero en partida. Los Amortizables, en general, no ofrecen variación, y únicamente se apunta alza de un centavo el de 1917 y de 0,40 el de 1927. Con impuestos.

Del grupo hipotecario destacan las Cédulas 5 por 100 que se inscriben con ganancia de 1,25 y las del 6 por 100 que mejoran cuarenta céntimos. Las del 4 por 100 pierden un cuartillo y las del 5 y medio quedan invariables. Del Crédito Local solamente se tratan las del 5 y medio, en descenso de medio entero.

El departamento bancario registra otra reposición del Banco de España, que gana ocho céntimos y nueva flexión en Banesto, que pierde 13. Banco Central repite su precedente cambio de 94.

El grupo industrial, a excepción de Nortes, Petróleos y Chades, que ganan respectivamente 1,50, y dos enteros, los demás valores continúan debilitados, perdiendo Felgueras y Alberches un entero, Alicante peseta y media y Explosivos, diez.

En cuanto al cambio internacional parece que el Extranjero no toma en consideración el aumento de 200 millones en la circulación fiduciaria, por cuanto que la peseta no registra oscilación respecto de las demás divisas. En Londres se trataba la libra a 46,15, dando Madrid al cierre el cambio de 46,40, igual al anterior. Las restantes monedas quedan ligeramente por bajo de sus cambios precedentes.

En las demás Bolsas la desanimación sigue siendo la característica de las sesiones, predominando, en general, la oferta. Banco de Bilbao sigue sostenido y el Vizcaya en cambio retrocede un entero. Hornos también flojean, perdiendo 2,50.

COTIZACIONES

BARCELONA	DIA 5	DIA 6
Interior (partida).....	63 75	62 80
Amortizable, 1920, part.....	83 00	82 50
> 1917 >	78 00	78 00
> 1926 >	00 00	00 00
> 1927 (c. l.)	75 50	76 25
> 1927 (s. l.)	93 75	93 00
> 1929	00 00	00 00
Acciones		
Norte	77 90	77 50
Alicante	63 50	62 45
Andaluces	25 00	25 00
Explosivos	148 50	146 00
Chades	655 00	659 00
Petrolillos	810 00	805 00
Telefónica (preferentes).....	103 50	103 50
Obligaciones		
Nortes, primera.....	63 25	62 50
Idem 6 por 100.....	100 50	100 65
Asturias, primera.....	61 25	60 75
Valencianas Norte, 5 1/2.....	93 50	91 00
Villalbas	72 00	60 00
Almansas	71 00	00 00
Huescas	72 50	72 00
Arizas	89 00	87 00
Alsasuas	78 00	77 75
Alicante, 1. ^a	59 75	59 50
> E, 4 1/2 por 100	70 50	70 75
> F, 5 por 100.....	81 00	83 10
> H, 5 1/2 por 100	91 50	89 75
Idem 6 por 100.....	96 75	96 00
Endajoz	92 75	91 50
Andaluces, 1. ^a , 3 % fijo.....	39 00	39 00
Idem 6 por 100.....	63 00	00 00
Idem 4 y medio por 100 (Bobadillas)	45 00	45 10
Trasatlánticas, 5 1/2, 1925		83 25
Idem 6 por 100, 1920.....		00 00
Idem 6 por 100, 1922.....		00 00
Idem 6 por 100, 1926.....		00 00
Burias, 7 por 100.....		00 00
Idem 6 por 100 (Bonos):		00 00

SANTANDER

Fondos públicos.
Deuda Ferroviaria, 5 por 100, a 90 por 100; pesetas 10.000.
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 94,50 por 100; pesetas 6.000.
Acciones.
S. A. Nueva Montaña, a 85 por 100; pesetas 15.000.
Compañía Telefónica, 7 por 100; a 104,60; pesetas 10.000.
Obligaciones
F. C. Asturias, segunda, 3 por 100, a 62,60 por 100; pesetas 6.000.
F. C. Santander a Bilbao, 4 por 100, a 73,75 por 100; pesetas 5.000.
Sociedad Tranvías de Miranda, 6 por 100, a 90 por 100; pesetas 10.000.
Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, a 80 por 100; pesetas 50.000.

SASTRERIA ALUJA

PESO, 9, 1.º

Por ampliación de negocio liquido gran stock de cortes trajes ingleses y país
PRECIOS MUY REDUCIDOS

DE BILBAO

Acciones.
Banco de Bilbao, a 1.690.
Banco de Vizcaya, a 1.550.
Idem de idem, B, a 387,50.
F. C. del Norte de España, fin, a 392.
F. C. Vascongados, a 485.
Marítima del Nervión, a 600.
Marítima Unión, a 175.
Altos Hornos de Vizcaya, a 132,50.
Papelera Española, a 180.
Unión Española de Explosivos, a 72,50.
Obligaciones.
F. C. del Norte de España, primera, a 63,50.
Hidroeléctrica Ibérica, 5 por 100, 1918, a 86.
Preferentes Telefónica, a 104,35.

DE MADRID

	DIA 5	DIA 8
Interior, serie F	62 25	61 75
> > E	62 20	63 75
> > D	62 50	61 75
> > C	63 10	62 75
> > B	63 00	63 50
> > A	64 00	64 00
> > G y H.....	62 50	63 00
Amortizable 1928, 3 %	61 00	61 00
> > 4 %.....	75 00	75 00
> > 4,50 %.....	83 00	83 00
Amortizable 1920, F	0 00	00 00
> > E	00 00	00 00
> > D	83 00	00 00
> > C	83 00	83 00
> > B	00 00	83 00
> > A	83 00	83 00
> 1917	78 00	79 00
> 1926 5 %		
libre.	92 75	92 75
> 1927 (c. l.)	76 00	76 49
> 1927 (s. l.)	93 00	93 00
> 1929	93 50	93 50
Bonos oro de Tesorería,		
6 por 100.....	000 00	160 25
Deuda Ferroviaria, 4 y medio por 100.....	60 00	81 00
Idem id. 5 por 100.....	00 00	80 25
Hidrográfica del Ebro, 6 por 100.....	60 00	95 00
Idem id. 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas		
B Hipotecario, 4 por 100.	88 00	88 25
Idem id. 5 por 100.....	94 75	96 00
Idem id. 5 1/2 por 100...	100 10	100 10
Idem id. 6 por 100.....	106 10	106 50
Banco de Crédito Local, 6 por 100.....	00 00	00 00
Idem 5 y medio por 100.	85 25	84 75
Id. 5 % (Interprovincial)	00 00	00 00
Acciones		
Banco de España.....	30 00	508 00
B. Hispano-Americano...	00 00	0 00
B. Español de Crédito...	273 00	250 00
Banco Central.....	60 00	94 00
Tabacos	000 00	000 00
Duro-Felguera	00 00	87 50
Azucarera	60 00	60 00
Telefónica (preferentes).....	104 00	104 00
Norte	890 00	888 50
Alicante	000 00	3 50
Monopolio de Petróleos...	109 00	111 00
Petrolillos	40 75	43 25
Hidroeléctrica Española...	000 00	000 00
Alberches	89 00	88 00
Explosivos	788 00	788 00
Chades	658 00	650 00
Obligaciones		
Azucarera (sin estamp.)	00 00	00 00
Alicantés, primera.....	234 00	238 50
Nortes, primera.....	62 69	62 75
Asturias, primera.....	61 75	00 00
Norte, 6 por 100.....	100 75	000 00
Asturiana Minas, 1919..	99 10	19 00
Idem id. 1920.....	00 00	00 00
Idem id. 1926.....	00 00	00 00
Idem id. 1929.....	00 00	00 00
Ponferrada, 6 por 100...	00 00	00 00
Fábrica de Mieres.....	00 00	00 00
Telefónicas, 5 y medio...	94 75	94 85
Francos (Paris).....	37 30	27 30
Libras	46 40	46 40
Dollars	9 5375	9 535
Marcos	2 9712	2 2725
Liras	49 95	49 95
Francos suizos.....	188 85	183 60
Belgas	132 70	1 2 60

Las enfermedades del


Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.




La ropa dura más porque apenas se la restrega.

Más que el largo uso, lo que deteriora la ropa es la forma de lavarla. Lo saben las buenas amas de casa y por ello usan sosa SOLVAY. La sosa SOLVAY alarga la duración de la ropa y la deja más limpia con menos esfuerzo y tiempo.

NO ESTROPEA LAS MANOS

EXIJA SE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA. Deventa en las buenas droguerías y establecimientos similares.

PINTAD VUESTRAS CASAS

de la ciudad y del campo con pinturas y esmaltes

PULCHRA

de calidad superior y precio económico

DEPOSITARIOS

E. Pérez del Molino S. A.

¡SALUD Y FUERZAS!

El mejor Reconstituyente

VITAMINA REBECO

DE LOS PICOS DE EUROPA del Farmacéutico J. Jusué.

E. PEREZ DEL MOLINO - SANTANDER y MADRID, Carretas, 12

Ferrocarriles

A LAS COMPANIAS DE LOS MISMOS RECLAMARIOS. Calderón, número 17.

Información marítima

Submarinos españoles en dirección al Este

SIN TRAFICO EN EL PUERTO

El de ayer, en nuestra bahía, fué casi nulo. Solamente se registró un barco de entrada, el «Aller», procedente de Zumaya, con cargamento de cemento. Dos despachados, el «Río Miño», con carga general, para el puerto de Barcelona, y el «Aller», en lastre, para Avilés.

MAREAS PARA HOY

Picamareas: m. 6'45, t. 7'11.
Bajamareas: m. 0'44, t. 1'19.
(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

EL TIEMPO EN ESPAÑA

En las oficinas de la Capitanía del Puerto se recibieron ayer los siguientes despachos telegráficos relacionados con el actual estado del tiempo en España:

Del Observatorio de Santander: Vientos del cuarto cuadrante. Cielo nuboso y marejadilla.

Parte del Semáforo de Cabo Mayor: Altura barométrica, 762. Termómetro, 15. Viento Oeste bonancible. Marejadilla del Noroeste. Cielo azulado. Horizontes claros.

Del Observatorio de Madrid: Al Occidente de las Islas Británicas se halla una borrasca. Las altas presiones residen en España. Tiempo probable: en Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias. En el resto de España, tiempo inseguro.

SUBMARINOS ESPAÑOLES

El Semáforo de Cabo Mayor comunicó en la mañana de ayer a la Capitanía del Puerto, haber sido avistados dos submarinos de la escuadra

española, que navegaban con rumbo dirección al Este.

Dichos sumergibles eran el «C-25» y el «C-19».

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañía Santanderina:

«Peña Rocías», en viaje de Argel a Sfax.

«Peña Labra», en Bilbao.

Vapores de Luis Liaño:

«José», en viaje de Hartlepool a Spezia.

«Esles», en viaje de Tonnyay a San Esteban de Pravia.

«Cantabria», en Glasgow.

De Angel Pérez:

«Emilia S. de Pérez», en Santander.

«Alfonso Pérez», en Santander.

De Francisco García:

«Magdalena R. de García», llegó el 4 de mayo a Cardiff.

«Rita García», salió el 26 de abril de Cardiff para Génova.

R. Presmanes Dentista

Puente, número 1 duplicado, principal.

Vida Obrera

«LA GRAFICA»

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, jueves, a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda.

CONVOCATORIA

La Sociedad de Obreros de la Junta de Obras del Puerto celebrará junta general ordinaria el viernes, día 8, a las seis y media de la tarde.

SINDICATO DE CARPINTEROS Y SIMILARES DE SANTANDER

Habiéndose organizado la Sociedad de Carpinteros y Ebánistas, pone en conocimiento de todos los compañeros simpatizantes de la U. G. de T. que todos los días, de seis y media a ocho, estarán los compañeros contador y secretario a disposición de todos los que quieran darse de alta.

La colización será los domingos, de diez a una de la mañana.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL GAS, ELECTRICIDAD, AGUAS Y SIMILARES

Se convoca a todos los obreros y empleados de las industrias del ramo a una reunión que se celebrará el día 8 del corriente, a las siete y media de la tarde, para tratar de asuntos referentes a la organización. Especialmente se ruega la asistencia de los compañeros de la Electra de Viesgo.

ESPECTACULOS

Teatro Pereda.—Empresa «Sage».—A las siete y a las diez y media (gran moda): «Bajo los techos de París» (sonora) y complemento sonoro «Jean Garbel».

Gran Cinema.—A las siete y media, segundo concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Salón Victoria.—A las siete y cuarto (moda): «El desfile del amor».

Cine Popular Victoria.—De seis y media a once y media: «El jinete intrépido», y una cómica.

Sala Narbón.—De siete y cuarto a diez: «El príncipe de los camareros», y una cómica.

Pabellón Narbón.—De seis y media a once y media: «El anzuelo del vestir» (sonora); a las tres y media, matinee: «Hampa» (de ladrones) y dibujos.

Salón Liceo.—A las siete y cuarto y diez y media (Femina): «El héroe del colegio», por Ben Turpin.

Cine Frontón.—A las cuatro, infantil; continua de siete a once y media: «Baños de sol».

Política montañesa

LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA EN LAREDO

El nuevo grupo político Derecha Liberal Republicana, constituido en Laredo, invita a cuantos lo deseen a solicitar su ingreso en dicho grupo, prometiendo cumplir su acuerdo y acatar la disciplina general del mismo.—El Comité provisional en Laredo.

EN COMILLAS

La Agrupación Socialista santanderina celebrará un mitin en Comillas el domingo 17 del actual.

AGRUPACION SOCIALISTA DE ASTILLERO

A todos los afiliados y simpatizantes que tengan que hacer alguna rectificación en el Censo electoral, o la reclamación de su derecho al voto, se les advierte que todos los días, hasta el sábado, desde las seis a las nueve de la noche, pueden pasarse por la Casa del Pueblo, donde se les darán las instrucciones correspondientes.

Esta Agrupación celebrará asamblea general el próximo sábado, día 9 del actual, a las ocho de la noche, en su domicilio social.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Los partidos que integraron la coalición monárquica en las últimas elecciones han establecido una oficina, que se encarga de realizar todas las operaciones de rectificación del Censo electoral, en la calle de Ruamayor, número 5, primero.

Todas cuantas personas tengan interés en las inclusiones, exclusiones y rectificaciones en el Censo, pueden pasar por dicha oficina desde el lunes, día 4, de diez de la mañana a dos de la tarde y de cuatro de la tarde a diez de la noche, donde se les darán toda clase de instrucciones y facilidades.

Se recomienda a todos los que debiendo estar incluidos en el Censo no lo estén y a los que hayan cumplido veintitrés años, no dejen de solicitar su inclusión, pues de ello depende el que puedan ejercitar el derecho de votar.

LA COALICION IZQUIERDISTA

Los Comités de la coalición izquierdista, distritos cuarto y sexto, estarán a partir de hoy, martes, de ocho a diez de la noche, a disposición del público para todos los trámites relacionados con el censo.

Estos Comités se reúnen, respectivamente, en Cuesta de la Atalaya, 13, y Ruamayor, 40, bajo.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas
TELEFONO 1702
AMÓS DE ESCALANTE NUM. 4

VICHY CATALAN

AGUA MINERAL NATURAL ALCALINA, BICARBONATADA, SODICA. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a sesenta grados de temperatura y estar, por lo tanto, libre de microbios.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 13, entresuelo.—BARCELONA

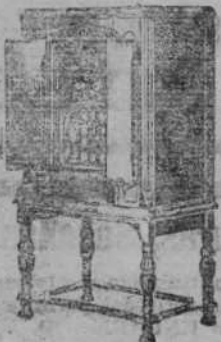
SOLO UN RECEPTOR RCA

puede producir la impresión perfecta de

REALIDAD

Todas las cualidades del circuito super-heterodyna mejoradas, están condensadas en este aparato, pero además, el CONTROL de TONO de que está provisto, permite a voluntad del que maneja el receptor, reforzar o disminuir los tonos graves o agudos.

RADIO CORPORATION OF AMERICA



RCA 82.—Super-heterodyna eléctrico, válvulas de rejilla blindada, altavoz electrodinámico, control de tono, lujosa consola



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** vivifica su sangre, impulsa su normal desarrollo y le libra de

**INAPETENCIA
DEBILIDAD
TUBERCULOSIS
RAQUITISMO**

Se toma en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

ANUNCIOS

a 0,65
15 palabras
a 0,95
25 palabras

POPULARES

VENTAS

BASCULAS Y BALANZAS.
—Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle de Federico Vial.

EN EL COMERCIO «La Mar», Atarazanas, 1, se recibió ya el grandioso surtido de bisutería y objetos fantasía para regalos.

CASA PACO.—Variado surtido sedas estampadas, desde 2,90. Abrigos señoras entretiem. Charnes, Shantung. Compañía, 11.

ENCUADERNACION.—Pastas españolas y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de Matias Martín. Peso, 5.

NOTA DE BUEN GUSTO es comprar, reformar sombrero Casa Luis Sánchez. Amós de Escalante, 8. Teléfono, 23-27.

SOMBRERERAS, todas las novedades las encontrará en casa del representante de Fémina. Magallanes, 24, segundo. Maté.

LIQUIDACION, por cesación de negocio y traspaso de local, de todas las existencias de loza, lámparas, vajillas, artículos de metal y cristal. Aproveche esta única ocasión. «La Más Barata», Becedo, 5.

PAPEL PARA ENVOLVER, se vende, por arrobas, en la Administración de este periódico.

VENDO piso en 4.000 pesetas, rentando hoy 32,50 mensuales, entregando la mitad, resto a plazos. Trato directo. Burgos, 22, primero.

TRANSMISIONES completas, cojinetes de bolas, gran surtido; ejes de acero calibrado, poleas, mangones, facilita Exclusivas Obresca, Ltda. Atarazanas, 12, 1.º

RADIO Super Montaña, maravilloso; exclusiva, señor Pereda Mendoza, Torrelavega, 8, 2. Santander.

SOMBREROS caballero se limpian, planchan, reforman y quedan nuevos en Isabel la Católica, 12. Santander.

MAQUINAS de escribir de ocasión, varias marcas, a prueba, con garantía. Haro, Blanca, 30, primero.

OPORTUNIDAD.—Se vende o alquila magnifico chalet en el pueblo Maliaño, pocos metros estación ferrocarril Bilbao y tranvía. Excelente clima y magnificas vistas. Dotado de todos los adelantos. Informes, Isabel II, número 8, portería (frente a la plaza Esperanza).

UNDERWOOD de ocasión seminueva, a mitad de precio, se vende. Informes en esta Administración.

COJINETES «TIMKEN», para todas marcas coches americanos. Exclusivas Obresca, Ltda. Atarazanas, 12, 1.º

EDITORIAL MONTAÑESA, S. A.—No solamente edita LA VOZ DE CANTABRIA, sino que también dispone de perfectos talleres para toda clase de trabajos de imprenta. San José, número 19.



AVICULTORES alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, cortaverduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a **MATTHS. GRUBER** Apartado 185, BILBAO

Representante: **JOSE MARIA BARBOSA**, Cisneros, 7, segundo. Teléfono 1297

ALQUILERES

SE ALQUILAN en Campogiro, número 12, amplios almacenes. Para informes, San Francisco, 19 (Casa Calvo).

UN PISO PRINCIPAL con cuarto de baño. Avenida de Alonso Gullón, 34, acceso. Se alquila.

GARAJE con servicio de agua propia y departamentos para talleres. Amplios locales. Alquilanse Cisneros, 37.

SE ALQUILAN pisos nuevos con cinco habitaciones, cocina y tocador, 85 pesetas. Locales bajos, 4,30 por 6,30, 60 pesetas. Alonso Gullón, frente escuelas Pelayo.

IMPRESOS

Los perfeccionamientos mecánicos de que disponemos en nuestros talleres, que son los de LA VOZ DE CANTABRIA, nos permiten hacer toda clase de trabajos de imprenta con : : economía y perfección. : :

EDITORIAL MONTAÑESA
SAN JOSE, 19
TELEFONO 15-55 **APARTADO 63**

ALQUILO chalet inmediato estación Adarzo con huerta, garaje, agua; renta módica. Informes, Muelle, 23, estanco.

ENSEÑANZA

CLASES de taquigrafía y ortografía. Preparación ingreso institutos y escuelas especiales. Honorarios económicos. Informes, Administración.

CONTABILIDAD.—Cálculos Mercantiles. Taquigrafía. Preparación ingreso Bancos, oficinas. Enseñanza rápida y perfecta. Concordia, 19, 2.º izquierda.

CONTABILIDAD llevaría perito mercantil experto y práctico, a precio módico. Informes, Administración.

CORTE, confección, derecho hacerse vestidos; corte en un mes, económico; admito internas. Blanca, 5, tercero.

COLOCACIONES

SE OFRECE profesora de inglés, sin pretensiones. Calle Alta, 2. Teléfono, 23-50.

SE NECESITA mozo para almacén con carnet para conducir camioneta. No presentarse sin informes. Casa Mata. Muebles. Compañía, núm. 22.

PROFESORAS EN PARTOS

VISITACION F. TOLOSA, Profesora en partos, masajista. Hospedaje embarazadas. Florida, 7, 4.º

VARIOS

BEBA USTED CERVEZA. Un litro contiene 0,80 centigramos de ácido fosfórico, es decir, tanto como 530 gramos de carne de buey y como 210 gramos de pan.

FABRICACION de sellos de caucho. Imprenta Comercial. Gallardo. Doctor Madrazo, 1. Teléfono 2169.

ADQUIERA interesantísima novela «El Sol de los Muertos», de Manuel Liano, segunda edición. Librería Moerna.

INSTITUTO DE BELLEZA. Plaza Vieja, 1-3, entresuelo. Servicios peluquerías señoras.

ENCUADERNACION.—Pastas españolas. Protocolos. Arreglo de bibliotecas. Daniel González. San José, 11.

MEDICO de la pequeña mecánica: «Martical». No trabaja barato. Garantiza toda reparación. Colón, 22.

GANADEROS.—Solicitud gratuitamente presupuestos para construir vuestros silos de hormigón armado con cierres metálicos. Modelos especiales garantizados. Constructor: Elizondo Gorostiza. Oficina, Numanzia, 6. Santander.

AUTOCHAPISTA.—Reparación de aletas, radiadores, nidos, avejas, Talleres Wunsch, Alameda Primera (frente al Gran Cinema). Teléfono 3535.

LA CERVEZA, según el célebre doctor Pasteur, constituye un apoyo precioso a la alimentación racional e higiénica.

IMPRESA, papelería y objetos de escritorio. En esta Casa se fabrican los mejores sellos de caucho. Viuda de Escoubes, Blanca, 28.

RECUERDO de Comunión. El mejor es un buen retrato. Vea exposición Lehoux, Blanca, 20.

SI NECESITA usted encargar impresos, recuerde los talleres de EDITORIAL MONTAÑESA, S. A. calle de San José, núm. 19.

CAJA CAUDALES mural, refractaria fuego, seminueva, se vende. Puede tratarse esta Administración.

GARAJE MONTAÑA

JESUS ORTIZ

Automóviles CHEVROLET - CADILLAC - LA SALLE

Talleres, Garaje y Oficinas: SAN FERNANDO, 2 - Teléfono 24-16

SANTANDER

Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, etc.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «J.E.I.L.». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada. Ptas. 1,35 tubo ENCARNADO. En farmacias y droguerías.—Agente general: N. SALLES, Apartado 199.—BARCELONA. Representante en Santander: JULIAN PISAL, Vista Alegre, 5. De venta: E. PEREZ DEL MOLINO, S. A., y demás importantes farmacias y droguerías.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.



Cafés «EL GLOBO»

Casa especializada en la torrefacción de café, con garantía de calidad y tueste.

VENTAS AL POR MAYOR A PRECIOS AFINADOS

Envios a toda la Península

Viuda de Santiago Fernández Suárez

Muelles de Maliaño Apartado n.º 132

SANTANDER

CROSLEY

RADIO CORPORATION

Receptores americanos insuperables de conexión directa a las corrientes continua y alterna.

Selectivísimos y doblemente económicos por regia presentación y precios.

EXCLUSIVA "Casa Montanero" SANTANDER

SAN FRANCISCO, 35

TELEFONO 29-97

"ALFA"

para COSER y BORDAR



Impuesta rápidamente por su excelente resultado y esmerada presentación.

Construida en ESPAÑA, no tiene competencia en precio. Garantizada diez años. Contado y plazos.

Pida catálogo en la Exposición.

CALDERON, 1

Pidanse presupuestos

LABORATORIOS RURALES

Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

JODRA
PRINCIPE, 7
MADRID

TALLERES ELECTROMECANICOS **MORA**

ESPECIALIDAD EN MOTORES DIESEL Y TURBINAS HIDRAULICAS
San Fernando, 42.—Santander.

ACUMULADORES WILARD

Estación servicio Delco Remy y Beac
ISAAC SANTIAGO

RIBERA (ANTIGUO ATENEO)
Santander.

Representante en Torrelavega
ABEL BOLADO

ROYALTY

Gran Hotel-Café-Restaurant.

JULIAN GUTIERREZ

Restaurant renombrado.—Servicio a la carta y por cubiertos. Elegante salón para bodas, banquetes y té.

CONCIERTOS TARDE Y NOCHE

Plato del día:

Osso Bucco Calavresa

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA



Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor ORBITA, 24 de mayo.
Motonave REINA DEL PACIFICO, 21 de junio de 1931.
El vapor ORCOMA, 5 de julio.

Todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

El precio del pasaje en tercera clase, con destino a HABANA (incluidos los impuestos), es de pesetas 545,25 (QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS y VEINTICINCO CENTIMOS).

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA.—Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 24-41.

Dirección telegráfica: «BASTERRECHEA».

Facturas - Sobres
Tarjetas de visita

Editorial Montañesa

Compañía Trasatlántica Española

Vapores correos españoles

SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW-YORK

6 expediciones al año

Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO:

12 expediciones al año.

Express: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA:

12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK:

12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO A PUERTORICO, VENEZUELA Y COLOMBIA:

12 expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA ORQUESTA.—CAPILLA, etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 3.

En Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.

Paseo de Pereda, número 36.



COJINETES TIMKEN

para toda clase de coches americanos

Rodamientos a una y dos hileras F. A. G. - Cojinetes para transmisiones, de bolas y engrase continuo - Correas, poleas y accesorios en general

Maquinaria para carpintería y talleres mecánicos, etc.

Almacenes Exclusivas Obresca, Lda.

Atarazanas, 12, entlo.

SANTANDER



EL DISCO DE LA RAZA

Bicicletas - Motocicletas - Gramófonos

Discos eléctricos «Odeón», «Parlophon» «Regal» y piezas de recambio. Accesorios para motos y bicicletas

Bicicletas «Dimant», «Ruiz», «Favor» Artículos de Sport

Taller de reparaciones (único en su clase) con personal competente

CASA RUIZ - Arcos de Dóriga, 5

CLAUDIO.-Fotógrafo

HACE DESDE ESTA FECHA EL CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODOS LOS PRECIOS

Tres retratos para pasaporte o kilométrico 2 pesetas
Seis postales, bien hechas..... 4 »
Ampliaciones, especialidad de la Casa, desde..... 10 »
Superiores oleografías, gran novedad, desde..... 25 »

MARCELINO S. DE SAUTUOLA, NUMERO 2 (Palacio del Club de Regatas) SANTANDER

Vapores Correos Españoles de la

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Salidas fijas de Santander, el día 18 de todos los meses.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias).

Vapor «HABANA», el día 18 de mayo.

Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 18 junio.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para HABANA..... Ptas. 535, ma 20,25 de impuestos. Total, 555,25.

Para VERACRUZ..... Ptas. 585, ma 13,50 de impuestos. Total, 598,50.

LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 5 de junio saldrá de Barcelona el vapor «URUGUAY», admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a RIOJANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje en 3.ª ordinaria par ambos destinos (incluido impuestos) pesetas 563,50.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander:

SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA

Paseo de Pereda, 36.—Telegramas y telefonemas: «GELPEREZ».



Compagnie Generale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

RAPIDOS A CUATRO HELICES para

HABANA Y VERACRUZ

En algunos viajes se efectuará la escala de GALVESTON (Estados Unidos).

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, EL 22 DE CADA MES

ESPAÑA, el 22 de mayo.

MEXIQUE, el 15 de junio (excepcionalmente).

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA (incluidos los impuestos)

Para Habana. Para Veracruz.

Ptas. Cts. Ptas. Cts.

En el «CUBA» 555 25 598 50

En los demás buques de la Compañía ... 545 25 588 50

VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS A EL HAVRE (FRANCIA) Y A PLYMOUTH (INGLATERRA)

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 4, 6 y 8 literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para HABANA y VERACRUZ y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a sus consignatarios en Santander:

SEÑORES VIAL HIJOS.—Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono 10-50.

Nuestro reportaje del día

El ferroviario que lleva cincuenta y seis años cumpliendo con su deber

Cuando el futurismo haga su solemne aparición en el campo de la mecánica las locomotoras que salgan de Santander por la línea del Norte tendrán un sistema de válvulas dispuesto de modo que la inmensa mole de hierro pueda espontáneamente lanzar un terrible suspiro al llegar a Reinosa. Y hasta es seguro que la Ciencia, aliada con la piedad, haga que estas locomotoras se acuesten un rato, mientras comen los viajeros, en cualquier vía libre de tráfico... Algo se hará—algo se hace ya—, de todos modos, que testimonie el espíritu esencialmente caritativo de la Humanidad irradiando sobre todas las cosas.

Nosotros hemos abandonado en Barcelona nuestro cómodo departamento de este pedacito de tren en que ha quedado convertido el rápido, y, en unión del culto y cordialísimo ingeniero don José Soto, hemos subido a la locomotora. Y en marcha por la terrible pendiente. Hace falta subir a Reinosa en una locomotora para darse cuenta de lo penosamente que el ingenio humano va venciendo a la Naturaleza. La máquina resopla que da espanto, cabecea, adquiere movimientos de borrachera embrionaria, está a cada momento a punto de decir: "No puedo más." La mano incansable del fogonero, con sus contundentes razonamientos de fuego, la obliga instante tras instante, de la misma forma en que, por lo visto, se obliga a los osos a aprender a bailar, y la locomotora sigue su marcha hacia la cumbre, haciéndose pedazos los pulmones en el esfuerzo...

La piedad de los hombres, decíamos..., y los intereses de los accionistas tienen ya prevista la circunstancia de un fracaso de las energías de hierro de las locomotoras. La que llegue a Reinosa agotada en el terrible esfuerzo, implorando con toda la urgencia de su mecanismo desequilibrado unas horas de reposo y unos martillazos reconstituyentes, encontrará la voz de un hombre, voz de director de Sanatorio que trasciende a dulce energía:

—A ver. Esta máquina a la Reserva. Este hombre es don Baltasar Pérez de Lara, jefe en Reinosa de esos depósitos, con características de clínicas de urgencia para la tracción ferroviaria, que la Compañía del Norte tiene estratégicamente instalados a lo largo de sus redes. En términos administrativos se les llama Reservas.

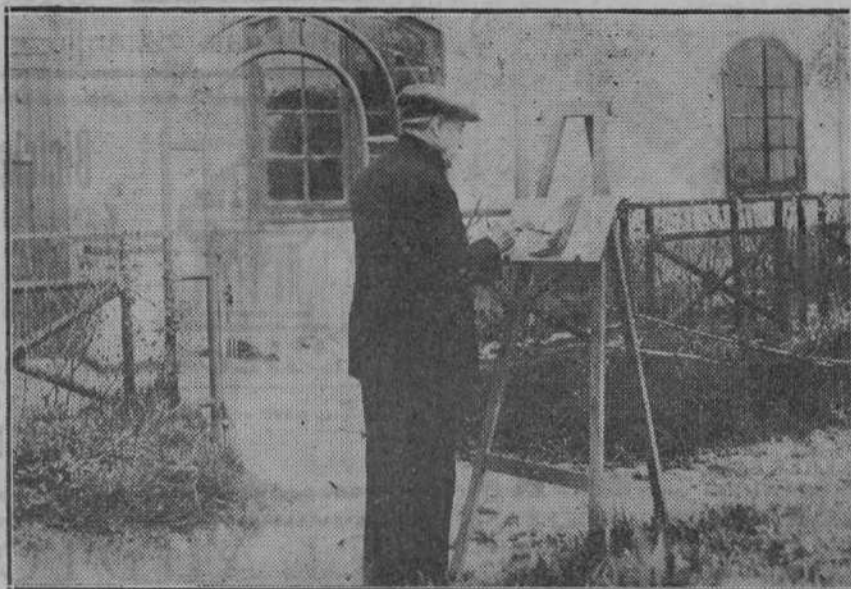
NO ES UNO MAS

Pero don Baltasar Pérez de Lara no es un funcionario más. Es el funcionario que tiene en cada resorte técnico, en cada papelote de las oficinas, en cada manifestación, en fin, de la organización actual de la Compañía un derecho adquirido. El derecho de su esfuerzo leal y constante durante cincuenta y seis años de servicios. Es el hombre-institución que en todos los órdenes de la vida debiera ser consejo de orientación moral.

Para el señor Pérez de Lara piden ahora unos cuantos miles de hombres comprensivos y de buena fe la honrosa Medalla del Trabajo. Se hallan ante el caso típico que inspiró la institución de esta recompensa. Y si el Gobierno de la República no ha cerrado los ojos ante la gran justicia y el profundo estímulo social que representa esta distinción, esos miles de hombres—ferroviarios de las distintas demarcaciones donde el señor Pérez de Lara prestó sus servicios—se verán satisfechos en su noble aspiración.

VIDA TRANQUILA Y RECTA DE TRABAJADOR

La historia profesional del señor Pérez de Lara puede hacerse en pocas líneas, porque en la vida de este hombre no ha habido sino camino llano de trabajo y afán. Ni el declive de un accidente ni el obstáculo de una negligencia. Trabajo constante e incógnito; vi-



... Pero conste que ni puedo llamarme aprendiz de pintor...—(F.º G. Alvarez)

da mansa de trabajo que alguien calificaría ligeramente de vulgar sin tener en cuenta que en estas falanges maravillosas de trabajadores ignorados apoya España su porvenir.

El 3 de marzo de 1875 ingresa con nueve reales de jornal en la Compañía del Noroeste de España como ajustador adscrito al depósito de La Coruña. El 6 de marzo de 1880 es fogonero de tercera clase en la misma Compañía y en el mismo depósito. El 1883, al sustituir su nombre aquella Compañía por el de Asturias, Galicia y León, es habilitado para maquinista. En 1885 se fusiona aquella Empresa con la Compañía del Norte de España y el señor Pérez de Lara adquiere la categoría de fogonero de segunda autorizado. Y ya en el Norte, va ascendiendo, en previa estimación de aptitudes: fogonero de primera clase, fogonero alumno de maquinista, maquinista de tercera, segunda y primera clase, en León; jefe de Reserva en Fierros, sub-jefe de depósito de León, y, por fin, en 28 de octubre de 1916, jefe de Reserva en Reinosa.

Y en Reinosa está, asistido de la estimación de las gentes y el cariño y el respeto de sus subordinados; en un hogar confortable, donde florecieron las vidas de veintidós hijos.

Don Baltasar—porque de otro modo creemos que no lo conoce ni el presidente del Consejo de Administración—nos hace el relato de su vida de ferroviario con una visible emoción. Habla

y habla sin olvidar ni alterar una fecha, como si estuviese leyendo.

—Y aquí me tiene usted—termina—, feliz porque tengo la seguridad de que he cumplido siempre con mi deber. Ahora me dicen que van a pedir para mí la Medalla del Trabajo. Bien está. Yo agradezco mucho esta cariñosa prueba de compañerismo... Pero quisiera seguir ignorado también el resto de mi vida. Bien está, bien está... Son muy buenos y muy cariñosos los compañeros.

Alguien alude a las aficiones pictóricas de don Baltasar, y éste aclara, inmediatamente:

—Me distraigo así cuando no hay nada que hacer... Pero conste que ni puedo llamarse aprendiz de pintor. Soy un aficionado vulgarcito...

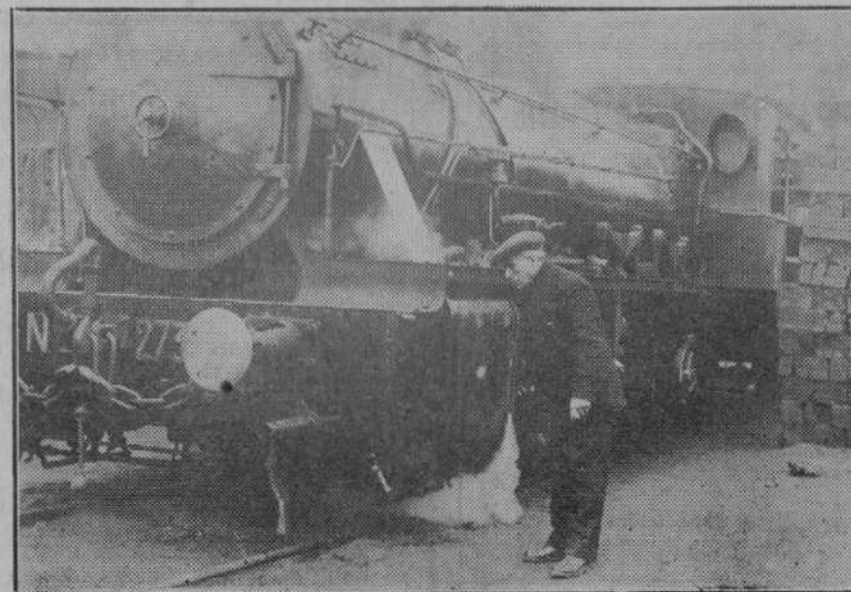
Una máquina, probablemente agotada en el terrible esfuerzo de la pendiente de las "hocas", silba sobre una vía apartada. Parece, no que pide paso, sino que reclama una cama en el Sanatorio de la Reserva.

El señor Pérez de Lara, se disculpa.

—Un momento; permídenme ustedes un momento... Voy a ver, porque me parece que esa locomotora...

Señores ferroviarios del Norte: si puede ser, tomen también nuestro nombre en el momento de enviar al ministro del Trabajo la justificada solicitud.

Antonio Morillas.



... Voy a ver, porque me parece que esa locomotora...—(Foto García Alvarez)

A la Generalidad Catalana

Importante escrito de la Guardia civil de Barcelona

Los periódicos acogen un escrito de gran interés que la Guardia civil de Barcelona ha dirigido a la Generalidad Catalana. En ese escrito, y entre otras cosas, se dice lo siguiente: «La noche del 30 de abril y el día primero del actual han sido días de prueba para la Guardia civil de guarnición en Barcelona. Ha sido precisa toda su fortaleza viril y su férrea disciplina para aguantar estoicamente y sin pestañear toda la ola de inmundicias que sobre el Instituto ha proyectado la haba comunista con sus más procaces insultos y groseras provocaciones. Pero esto es preciso que no se repita y no se repetirá. No es posible consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor y que ha paseado incólume su prestigio y su gloria por el mundo entero, siendo admiración de propios y extraños, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen, porque caería rápidamente de la elevada cumbre, donde por sus propios méritos se halla, al abismo de la abyección más profunda.

Eso no debe suceder y no sucederá: antes desaparecer como colectividad, antes morir, que vivir sin honor, ofrendando su vida en defensa de la sociedad y de España y del orden de la República, que hoy amenaza el comunismo.

Hemos prometido por nuestro honor defender la República española con las armas en la mano, ya que ella encarna la única y augusta soberanía nacional, y lo haremos poniendo toda la fe y todo el entusiasmo que nos es tradicional en el cumplimiento del deber.

Pero es también necesario que a esto llegue con todo el respeto que merece y con la mayor subordinación y disciplina, y sin el eco de dolor y de amargura que en el corazón de estos leales soldados de España ha dejado la injusta e ingrata jornada del Primero de Mayo y 30 de abril en Barcelona.

Por agentes provocadores y afines interesados, con la malévol intención que es de suponer, se nos quiere presentar como enemigos del pueblo; pero es todo lo contrario, ya que éste nos ha evidenciado su simpatía y su cariño en ocasiones múltiples, y algunas recientes, como las del 14 de abril, en los cuarteles de las Ramblas y en el de Montblanch y en el de Puñonuevo, en cuyos sitios, por no citar más, se ha aclamado al Instituto por muchedumbre compuesta de miles y miles de ciudadanos, que ven en la Guardia civil, dentro del orden legal de la República, la forma de garantizar la defensa de su honor, vida y hacienda, y el baluarte más seguro, donde se estrellarán las audacias de los criminales, que ambicionan destruir la sociedad y la República para pescar en río revuelto. Y aun dentro del ambiente de pasión y exaltación propias del Primero de Mayo, tuvimos el ideal confortante y consolador de ser aclamada por la multitud nuestra Caballería en la plaza de Cataluña con motivo de una intervención al cargar contra un grupo comunista.

¿Qué importa si en la ruta perdemos la vida? Nuestra sangre generosa hará florecer claveles donde los malévolos sembraron abrojos y espinas, que al fin y al cabo es lo menos que podemos hacer por servir a un pueblo tan generoso y tan bueno como es el de nuestra Patria.

Para los otros, para esa minoría de obcecados comunistas y para sus graves verros, nuestra piadosa conmisericordia, pero también nuestra firmeza para contener sus provocaciones y osadías.